SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes..... 12 rs. Portres meses..... 36

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las Administraciones de Correos. En Paris, en casa de los Sves. Saavedra y de Riberolles. rue d'hauteville, num. 12. En Londres, Moorgars STREET, núm. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS	Por un mes	21 r
	Por tres meses	60
	Por seis meses	120
	Por un año	
ULTRAMAR	Por un mes	30
	Por tres meses	
EXTRAMIERO	Por tres meses	
	Por sais meses	4 6 4

PARTE OFICIAL

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

S. M. la Reina nuestra Señora (O. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideración los méritos y servici os del Brigadier D. Fernando Boville y de la Puente, Vengo en promoverlo al empleo de Mariscal de Campo.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.-Está rubricado de la Real mano.-El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del expediente promovido por esa oficina general en solicitud de que se exima á los Contadores de Aduanas de los puntos cuvos Administradores tienen á su cargo el ramo de Estancadas, de prestar la fianza á que se les sujetó por la disposicion 5.ª de la Real órden de 2 de Julio de 1852; y considerando que la buena gestion de las referidas rentas Estancadas para nada necesita la intervencion de los funcionarios de que se trata, como lo justifica la circunstancia de no existir en ninguna de las Administraciones que no son de costa y frontera; que las funciones cometidas á los mismos empleados son especiales del ramo do Aduonas; que la dificultad que ofrece la presentacion de fianza hace que no puedan utilizarse los servicios de muchas personas de honradez y aptitud reconocidas; que las cantidades determinadas para la expresada garantía no guardan proporcionalidad con el corto haber de 4,000 rs. que tienen asignado los Interventores de Aduanas, y que la experiencia ha demostrado ser inexactos los cálculos en que se fundó la disposicion de que se ha hecho mérito, S. M. se ha dignado disponer que se releve á los Interventores de Administraciones mistas que se nombren en lo sucesivo de la fianza que prestaban, aumentándose en su caso la de los respectivos Administradores de

Lo digo á V. S. de Real órden para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Setiembre de 1857.—Barzanallana.— Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

Las escampavías Aurora, Gaditana y Pronta, del apostadoro de Algeciras, han apresado tres embarcaciones con 22 bultos de tabaco,

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

Por Reales érdenes separadas de esta fecha y en pro-puestas de reglamento, se ha servido S.M. la Reina (Q.D.G. destinar á los primeros y segundos Comandantes de infanteria á los cuerpos que á continuacion se expresan:

PRIMEROS COMANDANTES.

D. Gregorio de la Mier y Cagigas, del provincial de Huelva, núm. 45, destinado al regimiento de Zaragoza,

D. Francisco Vazquez y Roda, de reemplazo en Casti-lla la Vieja, id. al provincial de Huelva, núm. 45. D. José Baquerizas y Cribell, id. id. en las Islas Baleares, id. al provincial de Búrgos, núm. 4.

SEGUNDOS COMANDANTES.

D. Pedro Ezpeleta y Marin , del provincial de Valencia, núm. 48, destinado al regimiento de Lecn , núm. 38. D. Miguel Tenorio y de la Torre, de reemplazo en Cataluña, id. al provincial de Valencia, núm. 48.

D. Manuel de Les y Pasuti, del regimiento de Almansa, núm. 48, id. al batallon de cazadores de Mérida, nú-

D. Ramon Duran y Martitegui, del provincial de Cá-ceres, núm. 36, id. al regimiento de Almansa, núm. 48. D. Antonio Lazaga y Martinez, de reemplazo en Andalucía, id. al provincial de Cáceres, núm. 36. Madrid, 8 de Setiembre de 1857.

Relacion de los sargentos primeros de infanteria ascendidos al empleo de Subtenientes de la misma arma, en cirtud de Real orden de esta fecha, con destino a los cuerpos que se expresan

D. Manuel Narvaez y Pinto, sargento primero del resimiento infantería de Leon, núm. 38, con destino de Subteniente al regimiento de Albuera, núm. 26.

D. Antonio Bouilla y Martinez, id. del de Soria, nú mero 9, id. id. al de San Fernando, núm. 11. D. Francisco Andreu y Montesinos, Subteniente gra-

duado, sargento primero del batallon de cazadores Si-mancas, núm. 13, id. al de Arapiles, núm. 14. D. Andres Girona y García, id. id. del regimiento del Infante, núm. 5, id. al de Soria, núm. 9.

D. José Iglesias y Lamela, sargento primero del regimiento de Cantabria, núm. 39, id. al de Borbon, núme-

D. Pedro Royra y Haro, Subteniente graduado, sar-gento primero del batallon de cazadores Simancas, nú-

mero 13, id. al de Baza, num. 12.

D. Eugenio Robles y Berruezo, sargento primero del

regimiento de Luchana, núm. 28, id. al del Príncipe nú-D. Manuel Lopez y Lechuga, Subteniente graduado, sargento primero del regimiento de Galicia, núm. 19, id. al de Iberia, núm. 30.

Madrid. 8 de Setiembre de 1857.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES,

SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA

EL DIA 44 DE SETIEMBRE DE 4857.

ACTIVO.	Rs. vn. Cs.
(Metálico	124.931,359,43 304.556,676,73 30.121,832,85 31.916,766,71 8.329,781,03 499.856.416,75
PASIVO.	Rs. vn. Cs.
Capital del Banco. Fondo de reserva. Billetes en circulacion Depósitos en efectivo. Cuentas corrientes. Dividendos. Diversos.	420.000,000 4.800,000 483.726,300 29.894,338,06 443.475,633,72 2.444,137 45.849,007,97

Madrid, 14 de Setiembre de 1857.-V.º B.º-El Gober. nador, Santillan.—El Interventor, Juan Storr.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTA-MIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VABIAS.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Los interesados que á continuacion de la Deuda del dores al Estado por debitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de provincia; en el concepto de que préviamente han de obtener del Departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad,

	l habrán de manifestar el número de s ectivas liquidaciones.	3
Número de salida de las li- quidacio- nes.	Nombres de los interesados.	
11001		
	ÁLAVA.	
33955	D. Sebastian Oiardo.	
*	ALICANTE.	
33956	Doña Isabel Baeza.	
33957	D. José Cirer y Palau.	
33958	D. Mónico Minguez.	
	coreña.	

33959 D. Antonio Anido. D. José Antonio Ansed. D. Domingo Álvarez Ulloa. 33962 D. Antonio Boado. Doña Críspula Manuela de Bringas. 33963 D. Pedro Bao. 33964 D. Cárlos Blesa. Doña Maria Josefa, María Ana y María del Cármen Bienvenga. 33967 Doña María del Carmen Conceiro y Bahamonde. 33968

D. José Collazo. 33969 D. Benito Cambon. Doña Andrea de Castro. Doña Rita Carballeira. Doña María Nicolasa Conce. D. Antonio Cardeci.

33973 33974 Doña Manuela Carballido. 33973 Doña María Antonia de Costa D. José de Campo.Doña Dominga Catani. 33976 33977 33978 Doña Tomasa Diaz. 33979 Doña Cipriana Diaz Serantes. 33980 D. José Eguilez. 3398 D. Felipe Fernandez.

Doña Eugenia Fraga. Doña Bernarda y Manuela Franco. Doña María Josefa, Eustaquia y Romualdo 33984 Fernandez.

33985 Doña Josefa Juana Freire. 33986Doña Josefa Ignacia Ferrere. Doña Maria Isabel Freire. 33987 33988 Doña Doininga Antonia Fernandez. 33989 D. Benito Fraga. Doña Antonia Fernandez Pita.

Doña Juana Gonzalez Regueral. 33992 Doña Rosa García. 33993 D. José García. 33994 Doña Úrsula Gonzalez. 33995 D. Juan de Dios Gonzalez. 33996

D. José Antonio García y Ferrer. 33997 Doña Teresa Mauricia Gallego. D. Ventura Gonzalez. 33999 D. Francisco Gonzalez. Doña Manuela Rosario, José y Vicente Hovo. 34001 D. Jorge Yañez. Doña Juana Iglesias. 34003

D. Vicente Farrin. Doña Joaquina Concepcion y Secundina de la Lastra. D. Angel Lapique.
D. Manuel José Llorente. 34006 34007 D. Juan José Lopez. Doña Josefa Maceyras.

D. José Muñiz. 34010 Doña Rosa Francisca Meiras. Doña MaríaTomasa Modesta Nuñez y Picallo. 34011 D. Juan José de Ponte. D. Pedro Pereyra. 34014 D. Santiago Puentes. 34015 D. Pedro Paz. Doña María Manuela Josefa y Petra Pedreira. 34017 D. Cayetano Puente.

> D. Luis Perez Santamarina, D. Jacobo Rama. D. Jacobo Ramos Doña Maria Benita Rodriguez.

34018

34019

-34020

34021

D. José Custodio Rodriguez. D. Manuel Rocha. D. Manuel Rama.

D. Cárlos María y Vicenta Ramos. 34027Doña Josefa Sanchez. 34028 D. Ángel Lande. Doña Antonia Sequeiros. 34029 34030 Doña Francisca Seoane D. Isidoro Soto.

Doña Antonia Senin D. José Toja. Doña Maria Tenreiro. 34033 34034 34035 Doña Nicolasa Torres Doña Josefa Basadre. 34036 D. José Varela. 34038 D. Miguel Brioste

34025

D. José María Uceta, Doña Dolores Angosto. D. Leon Alnez. Doña María Dolores Alcaraz. Doña Josefa Carballo. Doña Josefa Corrido D. Antonio Clares. D. Francisco Cánovas. Doña María Clarion. 34048 34049 D. Juan Egea.D. Luis Espallarde. D. Antonio Espejo.D. Francisco Fernandez Trujillo. D. Manuel Fernandez. . Juan Francisco Gomez. D. Mariano Ferraro. D. José María Hernandez. D. Francisco Lopez Meras. D. Miguel Lopez.

D. Bartolomé Solues. Doña Josefa y Fermina Salazar y Jardin. D. Alfonso Lucias. Madrid, 10 de Setiembre de 1857.-V.º B.º-El Director general, Presidente, Ocaña. = El Secretario, Ángel

D. Pedro Marin Sanchez.

D. Antonio Martinez.

D. Francisco Pedreño

D. Francisco Oliver.

F. de Heredia.

M. Rico Sinobas.		<u>-</u> ມ ໝຸ້ນ ຫຼື	26°,0		del ia	Calor maximo del ia Calor minimo del ia
Despejado. Idem. Alguna nube. Iden:.	Este Este Sur	0,0 35,1 38,39 38,39	18 18 18 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	743,83 742,37 742,34	\$.404 \$.086 \$,052 \$,044	9 de la mañana 2 del dia 3 de la tarde 6 de téem
ESTADO DEL CIELO.	DIRECCION del viento.	Grados centigrados.	TERMÓMETRO EN Grados Grad Réaumur, centigra	или биетно EN gadas Milimetros.	иво́мя Ріgadas ixlesas.	новаз.
IEMBRE DB 4857.	REAL OBSERVATORIO DE MADRIO. Obserigiones meteorológicas del día 14 de setiembre de	TORIO DE	METEOBOLÓGICAS DEL	SETEMENTS SEN	(OID L ERS	OBS

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

Los Subtenientes de infantería de marina que seguidamente se relacionan, y à quienes S. M. se ha dignado conferir dicho empleo por Real orden de 16 del mes últino, se presentarán desde luego en los departamentos

que se les marca, donde se hallan los hatallones en que han sido destinados. D. Manuel Navarro y Fernandez y D. Ángel Naudin,

Ferrol

D. Augusto Bárcena, al segundo id. Cartagena. D. José Ors, al tercero de id.

Madrid, 14 de Setiembre de 1857.-El Capitan de navío, primer Secretario, Francisco Chacon.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES. Transcurrido con exceso el plazo de seis meses, des-

de que se publicaron en la Gaceta las vacantes de los títulos que à continuacion se expresan, sin que los inmediatos sucesores bayan acudido á reclamarlos, se publican de nuevo y por última vez ántes de procederse á su supresion, para que las personas que se consideren con derecho á ellos y quieran admitirlos, lo hagan valer en el término de seis marca á contan desta la anticipa de seis marca á contanta de seis marca á contanta de seis marca a contanta de seis marca a contanta de seis marca de seis mar el término de seis meses, à contar desde la fecha.

Marques de Chateanfort. Marques de Capmany. Marques de Brancas, con grandeza de España de primera clase.

Marques de la Fresneda Marques de la Colonilla. Marques de Ladrada. Marques de Herrera. Marques de Herrera y Vallehermoso. Marques de Gonzalez Castejon.

Marques de Galiano. Marques de Espinar Marques de Dasfeld Marques de Covarrubias de Leiva. Marques de Casa Palacio. Marques de Casa Calderon.

Marques de Casa Dávila. Marques de Cervera. Madrid, 12 de Setiembre de 1857.—El Director general, Juan B. Trúpita.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Tielmes, dotada con 3,000 rs. al año. Los aspirantes á la misma podrán dirigir sus instancias documentadas al Presidente de dicha Corporacion en el término de un mes, á contar desde esta fecha; finido cuyo plazo se procederá á la provision en los términos prevenidos en el

Real decreto de 49 de Octubre de 4853. Madrid , 44 de Setiembre de 4857.—Cárlos Marfori.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, dotada con 2,100 rs. al año. Las solicitudes para aspirar á la misma se dirigirán al Presidente de la expresada Corporacion en el término de un mes finido el cual se procederá á la provision, en conformidad á lo prescrito en el Real decreto de 19 de Octubre

Madrid, 5 de Setiembre de 1857.—Cárlos Marfori. 3

Seccion de Fomento.-Negociado 2.º

Por no haber sido admisibles las proposiciones que se presentaron el dia 7 del actual, se sacará nuevamente á pública subasta el dia 21 del corriente, á las doce de la mañana, en el salon de sesiones de la Diputacion y Conmanna, en el safon de sesiones de la Diputación y Con-sejo provincial la construcción de seis tageas; cinco de menor dimensión y una de mayor, en el tercer trozo de la carretera provincial desde el puente de Arganda á Col-menar de Oreja, con arreglo á los planos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas aprobados por la Di-rección general de Obras públicas y al de las económi-cas que con los decumentes ya citados, se hellos de cas que, con los documentos ya citados, se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Gobierno de provinvincia. À fin de que los que quieran interesarse en la licitacion conozcan algunas de las condiciones económicas, se insertan à continuacion las que figuran en dicho plie-

go con los números siguientes:

2. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de
48,441 rs. 60 cénts., ó sean 44,078 rs. 70 cénts., por las cinco tageas de menor dimension, y 4,362 rs. 90 céntimos por la mayor, con arreglo á los presupuestos de las tageas aprobados por la Direccion general de Obras públicas, y no se admitirán proposiciones por mayor precio.
7. La subasta tendrá efecto por pliegos cerrados ante

el Gobernador de la provincia, Presidente, un Diputado y un Consejero provincial designados por el mismo, el Ingeniero Jefe del distrito y el Escribano del Gobier-no, en el salon de sesiones de la Diputacion y Consejo. Entónces se darán explicaciones cumplidas á los que las

10. Las proposiciones versarán: primero, sobre rebaja de la cantidad presupuesta como coste de las obras: segundo, sobre diminucion del plazo para darlas por terminadas: serán preferidas las proposiciones en que se rebaje el precio: no habiéndolas de esta clase se prefe-rirán aquellas en que se rebaje el plazo para concluir las

11. Para tomar parte en la subasta se acompañará á los pliegos que contengan las proposiciones un documento que acredite haber depositado en la Caja general de Depositos un 10 por 100 del total á que asciende el precio que ha de servir de tipo para la subasta en garantía de las mismas proposiciones. Se devolverán los documentos á los licitadores cuyas proposiciones no hayan sido admitidas en el momento en que se termine la

42. El depósito constituido por aquel á cuyo favor se hubiere adjudicado provisionalmente el remate quedará íntegro hasta que se hayan hecho obras ó acopiado materiales que importen igual cantidad : entónces se de-

Madrid, 10 de Setiembre de 1857. = C. Marfori. 3

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

En conformidad á lo que se previene en la disposicion 2.4, seccion tercera de la ley de Presupuestos de 14 de Abril del año último, se celebrará el dia 29 del actual, á las doce de la mañana, en el despacho de la Presidencia, la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del material respectiva al presente mes.

La cantidad que ha de invertirse en la adquisicion de los referidos valores es la de 660,000 rs., distribuidos en la

220,000 para la Deuda preferente. 3 gocen ó no interés: en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan solo se admiti-rán billetes ó pagarés del Tesoro, y de ningun modo carpetas de presentacion á liquidar de los créditos convertibles en dicha clase de Deuda.

660,000

En el dia y hora señalados celebrará la Junta sesion pública, y en ella se abrirán y leerán los pliegos, empezando por los de Deuda preferente, y despues de clasificadas las proposiciones de menor á mayor, segun el precio de cada una, comenzará la admision prefiriendo siempre las de precios más bajos. En igualdad de precios se dará la preferencia á las de menores cantidades.

Cuando se llene la cantidad de la subasta, las proposiciones que no tengan cabida quedarán desechadas. Si la última admitida hasta entónces excediese de la expresada cantidad, se reducirá á la que baste para su completo y si en este caso hubiese dos ó más proposiciones iguales en precio y cantidad, se adjudicará la suma en cuestion por iguales partes ó por sorteo, á voluntad de los propo-

En la subasta solo serán admisibles las proposiciones que hagan beneficio al Tesoro, ofreciendo documentos de crédito por cantidad inferior al valor nominal que re-

Para facilitar el acto de la adjudicación, las proposiciones se harán por unidades y por centavos de unidad desechándose desde luego los quebrados de centavo.

Los que deseen interesarse en esta subasta lo harán por medio de proposiciones contenidas en pliegos cerrados que entregarán en la Secretaría de la Junta, debiendo constituir préviamente en la Tesorería de la Deuda el depó sito del 1 por 100 en metálico, ó su equivalente en papel del importe nominal de las proposiciones que presenten teniéndose en cuenta ó devolviéndoseles este depósito al tiempo de entregarles el precio de la adjudicación; pero el interesado que despues de hecha esta á su faver no verifique la entrega de los valores ofrecidos el dia 3 de Octubre próximo, perderá el derecho de ella; y en el caso de resultar admisible alguna proposicion cuyo depósito no alcance á cubrir el 4 por 400 del valor nominal de aquella, se reducirá en la proporcion que corresponda, quedando desechada por la cantidad que no guarde relacion con dicho depósito.

Estos depósitos se admitirán en la Tesorería de la Deuda hasta las once en punto de la mañana del dia en que ha de verificarse la subasta.

Con arreglo á lo prevenido en Real órden de 24 de Junio último, se advierte al público: 1.º Que en todas las proposiciones que se presenten ha de expresarse la série, numeracion é importe de los títulos que los proponentes se comprometen á entregar en la forma que aparece del modelo que á continuacion

se inserta. 2.º Que estas proposiciones han de extenderse precisamente en las hojas que con arreglo al expresado modelo se hallan de venta en la portería del edificio que ocupan las oficinas de la Deuda. 3.º Que cada hoja solo ha de contener una proposi-

cion. Y 4.° Que no se admitirán en pago de las adjudicaciones que se hagan otros títulos que aquellos que se detallen en las referidas proposiciones.

Tambien se hallarán de venta en la expresada portería las facturas con que precisamente han de acompañar los créditos que se presenten para su amortizacion por con-secuencia de las proposiciones que se admitan en la su-

Para que los pliegos no se confundan, se consignará en el sebre la clase de créditos á que corresponda la proposicion ó proposiciones que contengan y el importe nominal de estas, debiendo hacerse por separado las de la Deuda preferente de las de la no preferente, con interes

Madrid, 4 de Setiembre de 1857.—El Secretario, Ángel F. de Heredia.—V.°B.°—El Director general, Presidente,

Modelo de proposicion.

El que suscribe se compromete á entregar el dia 3 e Octubre próximo en la Direccion general de la Deuda pública la cantidad de..... reales vellon en los billetes del Tesoro de la clase de..... cuyo pormenor se expresa 4 continuacion, al cambio de.... y centavos por 100, con sujecion á las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Junta para la subasta de dicha

Títulos.	Séries	Numeracion.	Importe.
Water Land of the		Madrid de.	185

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Navata, dotada con 600 rs. vn. anuales, los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes á la indicada corporacion durante el término de un mes, á contar desde la insercion del presente anuncio en la Gaceta y Boletin oficial de la provincia, segun se prescribe en el art. 97 del reglamento de 46 de Setiembre de 4845.

Gerona, 10 de Setiembre de 1857 .= Antonio Halleg.

Hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Urtx, dotada con 1,600 rs. vn. anuales, los que aspi-ren á dicha plaza presentarán sus solicitudes á la indicada corporacion durante el término de un mes, á contar

desde la insercion del presente anuncio en la Gaceta y Boletin oficial de la provincia, segun se halla prescrito en el art. 97 del reglamento de 16 de Setiembre de 1845.— Gerona, 10 de Setiembre de 1857. - Antonio Halleg. Hallandose vacante la Secretaria del 1 ver tur inntante. los aspirantes á la misma pueden dirigir sus solicitudes á la indicada corporacion durante el término de un mes, á contar desde la insercion del presente anuncio en la

halla prevenido en el art. 97 del reglamento de 16 de Setiembre de 4845. Gerona, 10 de Setiembre de 1857.—Antonio Halleg

Gaceta y en el Boletin oficial de la provincia, segun se

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OUIROGA.

Esta Corporacion, á consecuencia de lo propuesto por el Regidor síndico, y tomando en consideracion que e mozo que á continuacion se expresa, sujeto al reemplazo del año actual, se ausentó en el año ultimo para la villa y corte de Madrid, al lado de su hermano D. Francisco Cobo, escribiente en la Direccion general de Marina, á ejercer la misma profesion de escribiente, segun lo manifestado por su padre, sin que por lo mismo pueda imputársele malicia por no haberse presentado á los llamamientos hechos y comunicaciones pasadas al ilustre Ayuntamiento de Madrid y Sr. Gobernador civil de la misma provincia en 26 de Mayo y 29 de Julio últimos, ni ante los Sres. del Consejo provincial, acordó concederle el término improrogable de 15 dias para que lo verifique, citándole y emplazándole en forma; pues pasado se pro-cederá á la declaracion de prófugo, parándole entero perjuicio las diligencias que se practiquen ; encargando á las Autoridades civiles y militares procedan á su arresto y remesa á disposicion de este Ayuntamiento.

Quiroga, Setiembre 7 de 1857.-El Presidente, José Antonio Losada y Somoza.—Domingo Vazquez, Secre-

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA.

D. Mariano Bartolomé Ballesteros, Alcalde interino de esta ciudad de Segovia.

No habiendo tenido efecto el remate de pastos de invierno y veraneadero de los quintos Pingano alto y Guz-manilla, Rio y Pizarro de la Dehesa de Alcudia, se señala por tercera vez para su celebracion el dia 23 del corriente y hora de las once de su mañana, en las Casas Consistoriales.

Segovia, 11 de Setiembre de 1857. Mariano Bartolomé Ballesteros. = Casimiro Leonor, Secretario. 3461

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA FIDELÍSIMA Y EJEMPLAR CIUDAD DE TARRAGONA.

Accediendo á las instancias de algunos interesados que me han hecho presente la oportunidad de darles mayor plazo para tomar parte en la pública licitacion que para establecer en esta ciudad el alumbrado por medio del gas debia tener lugar el 13 del que cursa, he creido opor-tuno aplazar aquel acto para el dia 1.º del próximo Oc-tubre, de diez á doce horas de su mañana.

Al hacerlo público para que llegue á noticia de las personas que desean interesarse en dicha subasta, creo oportuno indicarles que el pliego de condiciones se ha-llará de manifiesto en la Secretaría del Exemo. Ayunta-miento, y que los licitadores deberán presentar, en el acto del remate, fianza idónea y á satisfaccion de S. E., ó en su defecto acreditar, mediante recibo, haber depositado en la caja municipal la cantidad de 2,000 rs. efectivos para garantir las resultas de la subasta.

Tarragona, 8 de Setiembre de 1857.- El Alcalde accidental, Francisco Domingo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA FÁBRICA

DE TABACOS DE ALICANTE. D. Pedro Aurrich, Administrador Jefe de la fábrica

de tabacos de la ciudad de Alicante. Hago saber, que en virtud de órden de la Superioridad se saca nuevamente á pública subasta la adquisicion de los clavos largos usados que se necesiten en esta fábrica, en el término de un año, para el cierre de cajas toscas y composicion de barricas, bajo las condiciones siguientes:

1.º La subasta se verificará por término de un año, contado desde la fecha en que se notifique al rematante hasta igual dia exclusive del año venidero, teniendo esta nasta igual dia exclusive del año venidero, teniendo esta lugar á los 30 dias despues de publicado este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletin oficial de esta provincia, á las doce de su mañana, en el despacho del Administrador Jefe, y ante el Contador de dicha fábrica, con asistencia del Escribano de la misma.

2.ª Las posturas se harán á la baja, por pliegos cerrados, arreglados al modelo que al final de este anuncio se inserta, y no se admitirá ninguna oferta que exceda

se inserta, y no se admitirá ninguna oferta que exceda del tipo señalado, que lo es de 4 real 50 céntimos que se fija por tipo máximo de cada libra, sin que puedan reticie el ajuste si lo tuviera por conveniente. El reconocimiento y peso de los clavos que entregue se hará por el Inspector de labores á presencia del Administrador Jefe y Contador, y los que deseche por no estar conformes en calidad y dimension á la muestra, que se conservará archivada en esta dependencia hasta la conclusion del contrato cerrado en una cajita precin-tada, lacrada y rublicada por dicho Jefe, Contador, Escribano y rematante, se obligará á reponerlos sin que se le admita reclamacion alguna.

6.ª El importe à que asciendan las entregas que veri fique se efectuará por la Depositaría de esta fábrica.
7. A la hora indicada en la condicion 1., se abrirán

los referidos pliegos que se hubiesen presentado á presencia de los concurrentes.

8. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales en cantidad, se abrirá nueva licitacion tambien por pliegos cerrados, y por espacio de un cuarto de hora, en la cua solo tomarán parte los firmantes de aquellos ó sus apoderados y se adjudicará al mejor postor.

9.4 Para ser licitador se ha de acompañar el documento que acredite haber depositado en la Tesorería de Hacienda pública la cantidad de 100 rs. vn., los cuales se devolverán en el acto á todos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas como beneficiosas.

10. Cuando el rematante no cumpliese las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, é impida que esta tenga efecto en el término que se señale, se tendrá por rescindido el contrato à perjuicio del mismo.

41. No tendrá efecto el contrato hasta que merezca la aprobacion de la Superioridad. 12. La persona à cuyo favor quede el remate depo-

sitará en la referida Tesorería de provincia 200 rs. vn. en metálico por via de fianza.

13. Los gastos que se originen en el otorgamiento de la escritura y sus copias serán de cuenta del rematante. 14. Si por faltar éste à cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuiciós á la Hacienda, sean cualesquiera los motivos que pudiera alegar, ésta, para el resarcimiento, podrá ejercer su accion sobre la fianza y bienes del mismo, quedando á salvo el derecho al mencionado rematante para dirigir sus reclamaciones por la via contencioso-administrativa.

45. Las responsabilidades que contraiga el rematante por cualquiera falta de lo estipulado en las anteriores condiciones, se exigirán por la via de apremio y procedimiento administrativo con arreglo á lo establecido en el art. 11 de la lev de Contabilidad, con entera sujecion à lo dispuesto en la misma, y á cuyo efecto renunciará á todos los fueros y privilegios que le favorezcan. 46. Este contrato no podrá someterse á juicio arbitral,

segun lo dispuesto en el art. 12 del Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Alicante, 9 de Setiembre de 1857.-Pedro Aurrich.-Por su mandado, José Cirer y Palau.

Modelo de proposicion.

D. N..., vecino de..., enterado del anuncio publicado en la Gaceta del Gobierno, núm..., fecha..., y en el Boletin oficial de esta provincia, núm..., fecha..., de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisicion por la Hacienda en pública licitacion de las libras de clavos grandes que se necesitan por término de un año en la fábrica de tabacos de esta ciudad, se compromete á suministrar aquellos bajo las expresadas condiciones al precio de ... reales ... céntimos cada libra. (Fecha y firma.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Segun lo dispuesto por la Dirección general de Rentas estancadas, y á consecuencia de no haberse presentado li-citadores en la subasta verificada el dia 27 de Agosto próximo pasado para la venta de 97 y media libras de azufre en pan y 134 id. en flor, se procederá á nuevo remate á las diez de la mañana del dia 28 del actual en esta Administración de Hacienda pública, bajo el plie-go de condiciones que se insertó en la Gaceta del dia 11 ire en pan v 10 rs arroba del de flor. Valladolid, 11 de Setiembre de 1857.-Cayetano de

Auñon.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CACERES.

Por providencia del Sr. Presidente decano de esta Audiencia, funcionando de Regente de la misma, se hace notorio hallarse vacante por ascenso de Elías Romero a portero de cámara, la plaza de alguacil que desempeñaba en este superior Tribunal , la cual se destina á las clases de sargentos, cabos y soldados licenciados, conforme à lo prevenido en el Real decreto de 30 de Octubre de 1852 en su art. 30; y á fin de proceder á su provision, los individuos de las clases referidas que quieran optar á dicho destino presentarán en la Secretaría de mi cargo, dentro del término de 40 dias, á contar desde esta fecha, la correspondiente solicitud, acompañada de la partida de bautismo y documentos que acrediten sus servicios militares, aptitud y buena conducta.

Cáceres, 11 de Setiembre de 1857.-El Secretario de gobierno, Manuel Sanchez Calderon.

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Vicente Sebastian García, Juez de primera instancia del distrito de las Vistillas de esta corte, en los autos de concurso voluntario de bienes de D. Bonifacio Camargo, que radica en la Escribanía numeraria del licenciado D. Francisco Seco de Cáceres, se convoca á junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos: habiéndose señalado al efecto el dia 30 del corriente mes á las once de su mañana en la audiencia del propio Juzgado 3458

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Maravillas de esta corte, refrendada por el Escribano de número D. Jacinto Zapatero, y á voluntad de sas dueños, se sacan á pública subasta cuatro partes de la casa sita en esta corte y su calle del Siete de Julio, números 8 y 9 antiguos, 3 moderno, de la manzana 494 primera, las cuales se hallan valoradas en la cantidad de 249.465 rs. 49 mrs. vn., tipo que ha de servir de base para la subasta, que se celebrará el dia 21 del corriente, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, sita en la calle Mayor, núm. 447, cuarto bajo de la derecha, donde tambien se encuentran los títulos de propiedad de las mismas, y se facilitarán cuantos datos al efecto

Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de las personas que gusten interesarse en su adquisicion. Madrid, 42 de Setiembre de 4857,-Jacinto Zapatero, 3460

D. Pedro Gonzalez Saavedra. Abogado del ilustre Colegio de esta capital, quinto Juez de paz de la misma y encargado del despacho del de primera instancia del distrito de San Juan de ella &c.

Por el presente esto, llamo y emplazo a D. Gregorio Molinari, D. Andres Campanela, D. Manuel Carballo, D. Juan Juarez D. José Fernandez, D. Antonio Abad Gussi y D. José Álvarez Conzalez, que residieron en esta capital, y se asociaron á la compañía minera titulada de La Merced, creada por escritura pública otorgada en 26 de Junio de 1840, y cuyos paraderos se ignoran, para que en el término de seis dias, contados desde el que tenga efecto la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid. que por segundo y último se les señala, comparezgan en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, en la forma ordinaria contestar la demanda que sobre caducidad de sus respectivas acciones y derechos en dicha sociedad, por falta de pagos, les ha sido puesta por el Procurador de ella D. Gaspar Valeriola, segun se anunció al llamárseles por primera vez en dicho periódico oficial, núm. 4,666 correspondiente al 28 de Julio último: y se les apercibe que de no comparecer en el término que nuevamente les queda prefijado, sin más llamarles, citarles ni emplazarles, se les declarará en rebeldía, entendiéndose los autos á los mismos respectivos con los estrados del luzgado, y parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Murcia á 9 de Setiembre de 1857.= Pedro Gonzalez Saavedra = Por mandado del Sr. Juez, Miguel

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva. = En virtud de providencia del Exemo, Sr. Capitan general de la misma, se ha señalado para junta general de acreedores á los bienes de la testamentaría concursada de D. Evaristo Mur el dia 21

rarse bajo ningun pretexto los pliegos despues de pre- 🛊 de Setiembre próximo la las dore de su mañana, en la audiencia del Juzgado, calle de Atochá, local de Santo Tomes, piso entresuelo; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hava,

> Juzgado de paz del distrito del Mediodía -- Por el presente y n virtud de providencia del Sr. Juez de paz D. José Puig Álrarez, se cita á los sujetos que abajo se expresan y cuyo actual paradero se ignora, para que por sí ó por medio de apoderado on poder bactante, comparezcan en la audiencia de este Juzgad: sta en la calle Mayor, núm 82, cuarto entresuelo, el dia 19 del actual y hora de las dos de la tarde, para celebrar el juicio verbal á que respectivamente han sido demandados por D José Calvo, como apoderado de la sociedad minera Sante Domingo. sobre pago de dividendos pasivos como accionistas de la misma. con apercibimiento que de no hacerlo les parará en su rebeldía el perjuició que hava lugar con arceglo al art. 1.173 de la ley de Enjuiciamiento civil

Madrid, 12 de Setiembre de 1877 - El Secretario Roque Jacinto Moscardó.

Sujetos que se citan

D. Dionisio Oliva. D. José María Gonzalez D. Domingo Benito.

D. Juan García Gonzalez. D. Francisco Cucharrero.

3464

En virtud de providencia del Sr. D. José Puig Álvarez, Juez de paz del distrito del Mediodía, encargado interinamente del Juzgado de primera instancia de Palacio de esta capital, refrendada del Escribano del número de la misma D. José Marin, se sacan á pública subasta, por término de ocho dias, 38,000 arrobas de carbon retasadas en 38,000 rs., y 28,000 de leña, retasadas ignalmente en la cantidad de 5,500 rs. vn. existentes en la dehesa titulada Marco de las Jarillas, jurisdicción del Villar del Pedro-o para cuyo remate se ha senalado el dia 29 del corriente, á las doce de la mañana, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la Territorial , plazuela de Santa Cruz.

Las personar que quisieren hacer proposiciones han de consignar la cantidad de 4.000 rs. en la Escribanía del actuario, préviamente ó en el acto de la postura, y les serán admitidas sien-

Madrid, 44 de Setiembre de 4857.==José Marin.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio García Arqueros, Juez togado de primera instancia del distrito del Prado de esta corte, refrendada del Escribano de número D. Ignacio Palomar, por su compañero D. Francisco Morcillo y Leon, fecha 9 del corriente, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los que se crear con derecho á heredar á la Exema. Sra. Doña Dolores Martina Rosalía Gomez y Barnavarro, Marquesa de los Ulagares natural de la ciudad de Barcelona, viuda del Sr. D. Pedro Jacobo Tirel, Teniente Coronel de la extinguida Guardia Real, que falleció sin testar en esta capital el dia 9 de Junio próximo pasado, para que en el término de 20 dias, contados desde la fecha de la insercion de este anuncio en el último de los tres periódicos en que se le dé publicidad, que deberá ser la Gaceta y Diario oficial de Avisos de esta corte y Boletin de la provincia de Barcelona, comparezcan en dicho Juzgado á deducirlo en debida forma; en inteligencia de que el Sr. D. Matías Edmundo Baltasar Pedro Tiret y Gomez, Vizconde de Castelruiz, hijo de la finada, se ha presentado ya reclamando la herencia, v áun se le ha declarado heredero de aquella, sin perjuicio de otro con mavor derecho.

Madrid, 44 de Setiembre de 1857, -- Por el Escribano originario . Ignacio Palomar.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de la Torre y Bossuet, Juez de primera instancia interino del distrito de la Universidad de esta corte, dictada en testimonio del Escribano de su número D. Pedro Clemente Marin, á instancia de D. Vicente Pardo , como apoderado de D. Eduardo Francisco Moore, se cita, llama y emplaza por término de nueve dias, contados desde la publicación en este periódico, á Doña Rita Nash, ó á quien su derecho represente, a fin de que se persone en el indicado Juzgado y Escribania, á evacuar el traslado que se la ha conferido de la demanda entablada por aquel sobre pago de 4,800 rs. vn.

Y con objeto de que sirva de emplazamiento á la Doña Rita Nash ó á guien la represente, mediante à ignorar su domicilio y llegue a su noticia y cumpla con lo prevenido en la levobajo apercibimiento que de no comparecer se dará á los autos el cur-

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de paz D. José Puig Álvarez se cita á los Sres D. Manuel Aldad, D. Sixto Cámara y D. Manuel Garrido, cuyo actual paradero se ignora, para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante comparezcan en la audiencia de S. S., sita en la calle Mayor, núm. 82, piso entresuelo, el dia 24 del actual y hora de las dos de la tarde, para celebrar el juicio verbal á que han sido demandados por D. Juan Álvarez, como apoderado de la sociedad minera La Nueva Mejicana, sobre pago de dividendos como accionistas de la misma; con apercibimiento que de no hacerlo les parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar, con arreglo al art. 4173 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid , 12 de Setiembre de 1857 —El Secretario , Boque Ja cinto Moscardó

El Licenciado D. Casiano Saulate, Regente del Juzgado de

primera instancia de esta villa de Cuéllar y su partido. Cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, á contar desde que el presente se inserte en la Gaceta nacional, á Ruperto Gomez, álias el Chalan, y Manuel Rivera, para que se presenten en este Juzgado y su sala de audiencia á prestar declaracion de inquirir en la causa criminal que contra ellos y Antonio Ortega estov formando por robo de vasos sagrados en la iglesia de Frumales; apercibidos de que de no verificarlo se seguirá aquella en su ausencia y rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Cuéllar á 6 de Setiembre de 1857. = Casiano Saulate.=El actuario, Licenciado Pablo Saez y Saez.

En virtud de providencia del Exemo. Sr. Capitan general de ste distrito , dictada en los autos formados sobre el fallecimiento abintestato del Capitan retirado en la villa de Utrera D. Diego Sanabria, se cita à los que se crean con derecho à los bienes quedados por óbito del referido, para que en el preciso término de 36 dias se personen en las actuaciones de que queda hecho mérito á usar de sa derecho; entendidos que de no verificarlo les pararà el perjaicio que haya lugar.

Sevilla 26 de Agosto de 1857.=Pablo María Olave.

D. Antonio Godinez y Zea, Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza.

Por el presente mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo a D. Melchor de Salas y Moliné, para que dentro del término de nueve dias, contados desde la publicación en la Gaceta del Gobierno, comparezca personalmente en este mi Juzgado, ó en la cárcel nacional de esta plaza, á defenderse de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por varias estafas y substraccion con engaño de un reloj y cadena; apercibido que de no hacerlo se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, y las diligencias en los estrados de este Juzgado, parándole los perjuicios

Cadiz, 9 de Setiembre de 4857.-Antonio Godinez y Zea.-Juan Cano y Gonzalez 3449

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Indalecio Muñoz, Magistrado de Audiencia fuera de Madrid, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de Lavapies. se llama y emplaza á D. Serafin García Clemencin para que en el término de nueve dias, desde la insercion del presente, comparezea en dicho Juzgado y Escribanía de D. Cándido Capilla á prestar una declaración en causa criminal.

Por el presente segundo edicto, de órden del Sr. Juez de primera instancia de este partido se emplaza á D. José Piferrer y Abella, propietario de la villa de Blanes, residente en punto incierto de Ultramar. para que dentro del término de 15 dias improrogables, contados desde el siguiente al de la publicacion del presente en adelante, comparezca en este Juzgado por la Escribanía del infrascrito á contestar la demanda que le han promovido Doña Ignacia Piferrer y D. Francisco Serra y Piferrer, madre é hijo, ámbos vecinos de esta villa, sobre pago de 2,400 libras catalanas de una parte, por el dote que la misma Dona Ignacia Piferrer expresa aquel deberle; de otra 50 cuarteras de trigo por proratas de pensiones y censos: 700 libras catalanas en virtud de cierto convenio, y la parte que, prévia liquidación, corresponda á los mismos madre é hijo, actores en la herencia abintestato de Doña Luisa Piferrer y Rondó, difunta, con los intereses y frutos percibidos y podido percibir; á cuyo efecto, compareciendo el mencionado D. José Piferrer y Abella, ú otra persona hábil que legitimamente le represente, se le entregará copia de la indicada demanda que obra en escriba-

2 obtener este beneficio los madre é hijo instantes

Santa Coloma de Farnés, 28 de Agosto de 1857.=V.º B. Contreras,=Benito Bellocal.

D. José Ramirez Cárdenas, Juez de Hacienda de esta pro-

Por este cito, llamo y emplazo por término de 30 dias á Antonio Gonzalez Gonzalez, vecino de Paymogo, para que dentro de dicho término se presente en este Juzgado para ser notificado del auto definitivo dictado en la causa que se le sigue por aprehension de géneros; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Huelva á 10 de Setiembre de 1857.=Ramirez.—Jos

INTERIOR.

RECTIFICACIONES Y NOTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO : NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS

JAEN, 12 de Setiembre. - Como dato curioso en las presentes circunstancias, que tanto se trata de estadistica , publicamos el siguiente resúmen general del número de poblaciones, edificios, templos y personas de todas clases y edades que comprendian las 22 provincias de España, incluyendo las Baleares y Canarias, segun el úl-timo estado del año de 1776, es decir, hace 81 años.

1	timo estado del allo de 1779, es decir, nace si	anos.
	Poblaciones, despoblados y ventas	84,459
	Hombres v niños de todas edades	4.066,249
1	Mujeres y niñas idem	3.999,999
	Templos parroquiales y oratorios	24.37
	Los eclesiásticos y sirvientes de ellos	76,92
	Casas de enseñanza y hospitales	3,169
	Sus individuos y sirvientes	13,02
	Conventos de religiosos de todas órdenes	1.93
	Sus religiosos y los sirvientes seculares	68,09
	Conventos de monjas	98
	Sus religiosas, los sirvientes y sirvientas se-	. ,
	culares	31,66
	Conventos de Órdenes militares	31,00
	Sas freyles v los sirvientes	58
	Conventos de comendadoras de las mismas Ór-	აი
	denes	1
	Sus religiosas y los sirvientes y sirvientas se-	
	culares	35

Poblaciones, ventas y caserios..... 84,459

De forma que siendo el número de habitantes de Esaña, segun el recuento de 21 de Mayo de este año i5.518,516, resulta un aumento de 7.261,613 en 81 años me puede decirse es el duplo de la población de España

TARRAGONA.-Tortosa. 9 de Setiembre.--Como generalmente las malas nuevas se abultan siempre, á fin de que lo ocurrido esta mañana con el vapor Tarraconense no se exagere, me tomo la libertad de dirigirle la presente para explicarle el percance que ha sufrido diche

Esta mañana, encontrándonos en el rio Ebro despue de un viaje que hasta aquel momento habia sido muy feliz, y cuando llegábamos ya á la vista de Amposta, e vapor ha chocado en un bajo donde el cauce fácilmente acostumbra á variar, causando en el casco una raja por a parte del costado de proa que al momento ha producido bastante cantidad de agua en las bodegas. La suerte de encontrarnos frente del citado pueblo ha hecho que la averia pudie e ser reparada al momento, despues de la alarma que es natural en tales casos, pero que prontamente se ha desvanecido. En breves instantes hemos desembarcado todos los pasajeros, tropa y el equipaje, que era muy considerable, y à las tres horas y media seguiamos el viaje para esta ciudad, en la cual hemos desembarcado hasta 489 viajeros. Todo se ha hecho con mucho órden y prontitud; la tropa ha trabajado mucho y lo Officiales cive to mandaban as ham portado por y bien fre caucion se ha colocado en su mayor parte en dos faluchos, á cuyo bordo han pasado algunos soldados. (Diario

TATEMENA 19 de Setiembre - No pudiendo aver S. A. el Principe de Orange à la gran parada que habia dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general, á causa de una ligera indisposicion, se suspendio este acto aplazán. dose para otro dia.

Por la mañana visitó el Museo provincial de pinturas examinando con la mayor detención las magnificas obras de los célebres artistas valencianos.

Despues visitó la Universidad, cuyos gabinetes de fisica y química, así como la biblioteca y demas dependencias, recorrió detenidamente, haciéndose cargo de su buena organizacion.

Tambien fué al presidio correccional, cuyo bien montado establecimiento llamó vivamente su atencion, particularmente en la parte relativa à los talleres.

Hoy, segun se nos ha asegurado, irá á Játiva, donde el Ayuntamiento le tiene preparado una comida-almuer zo, y á cuyo punto debe acudir tambien el batallon de cazadores de Chic'ana, que hará algunas evoluciones a presencia del Principe. El fren especial en que va S. A saldrá á las siete de la mañana.

Mañana se celebra en el vecino pueblo de Alfafar la fiesta principal á su titular v patrona la Vírgen Santísi-

ma, bajo la invocacion de Nuestra Señora del Don. La piadosa y constante tradicion conservada sin interrupcion en este pueblo de haber sido encontrada por el invicto Rey Conquistador, habiendo precedido á su hallazgo algunas señales misteriosas: así como la vista de la pila bautismal de esta iglesia, en cuya concavidad se haltaba la referida imágen, contribuye á sostener en los habitantes de dicho pueblo la devocion á su patrona, la cual consagran anualmente las más lucidas fiestas.

Las de este año principian esta noche disparándose una cuerdo de fuegos artificiales, amenizada por una banda de música.

Mañana á las diez tendrá lugar la funcion religiosa cantándose á toda orquesta una misa solemne que celebrará el muy Ilustre Sr. D. Calixto Castrillo, dignidad de Tesorero de esta Santa metropolitana Iglesia. Provisor v Vicario general de este Arzobispado, siendo el orado el muy llustre Sr. D. José Luis Montagut, Canónigo Magistral de la misma.

Por la tarde se verificará una lucida procesion, en la que ademas del gran número de hachas, irán los ciriales de la del Corpus, los Patriarcas, los Apóstoles, muchos personajes del Antiguo Testamento y un carro triunfal. A la entrada de la procesion estará iluminada la igle

sia con más de 4.000 luces. Por la noche se disparará un gran castillo de fuegos artificiales, con lo cual terminarán estos festejos que tantos forasteros atraen todos los años al pueblo de Alfafar Anteayer, cuando estaban tocando dos bandas de música frente al alojamiento de S. A. R. el Principe Guillermo de Orange, durante la comida, pasó por delante del edificio su Divina Magestad. En el acto se levantaron de la mesa S. A. y las personas que le acompañaban, El Exemo. Sr. Capitan general dió órden inmediatamente para qué acompañasen al Señor la banda y los gastadores del Cuerpo de Artillería; y no contento con esto envió tambien su carretela y siguió á pié hasta la iglesia, permaneciendo en ella de rodillas hasta la terminacion

RETERIOR.

del acto religioso. (Diario Mercantil.

Despacho telegráfico particular de la GACETA DE MA-DRID .- Paris, 14 de Setiembre .- La plaza de Delhy resistia aun el 27 de Julio, y los trabajos de sitio adelantaban, si bien con lentitud. Empezaban á llegar refuerzos de tropas inglesas á la Presidencia de Bombay, -- Habia sido descubierta una conspiracion mahometana.

Por una correspondencia de Tebriz, dirigida al Correo de Marsella con fecha 8 de Agosto, sabemos que la legacion inglesa volvió à establecerse en Teheran el 18 de Julio, habiendo sido recibido Mr. Murray por el Shah con los honores de costumbre.

Varios empleados, que habian favorecido por simpatía les intereses de Inglaterra, han sido admitidos nuevamente al servicio persa. El último correo recibido de Teheran anuncia que Mr. Navara, médico de las tropas de Tebriz, ha sido recompensado por sus servicios.

Segun las noticias más recientes, Herat conti-

acababa de ser nombrado, en virtud del tratado, comisionado para quedarse en Herat, y Mr. Abbot Cónsul general de Inglaterra en Tebriz, ha sido comisionado para arreglar las reclamaciones entre los súbditos ingleses y persas.

El Diario de los Debates añade á estas noticias que, segun las recibidas por la Embajada persa, la evacuación de Herat se debió verificar el 29 de Julio.

Algunos periódicos extranjeros habian anunciado que la Dieta de Itzihoe habia aprobado el dictámen de la comision : esta noticia era cuando ménos prematura, puesto que el Jefe de la antigua minoría, Mr. Barjun, ha presentado algunas enmiendas que han pasado á una comision, lo cual producirá alguna tardanza en la discusion del proyecto de Constitucion presentado por el Gobierno dinamar-

Al Monitor de Paris escriben de Chalons el 8 de Setiembre que las primeras grandes maniobras se verificaron el dia anterior y debian continuar en los siguientes. La guardia ejecutó, con una precision y uniformidad notables, las diferentes evoluciones de guerra mandadas por el Emperador. El campo, instalado completamente, presenta en la actualidad un aspecto admirable, observándose un órden extraordinario en todos los servicios, v reinando entre los soldados la mayor alegría v comodidad posibles. El estado sanitario es inmejorable. El Emperador, como de costumbre, desplega suma actividad, monta á caballo diariamente, asiste á los ejercicios parciales, recorre las cercanías, que tantos recuerdos históricos conservan, y deja. en los pueblos que encuentra al paso, generosos testimonios de su munificencia.

Una multitud de labradores de 10 y 45 leguas de distancia, viene diariamente à estacionarse delante del Cuartel Imperial con el objeto de ver al Emperador, y regresa á sus hogares satisfecha despues de esta peregrinacion.

El Cardenal Arzobispo de Reims fué à visitar á S. M. el dia 5, habiendo permanecido toda la mañana en el campo cerca del Emperador. Dentro de breves dias llegará tambien S. A. R. el Duque de Cambridge. Se ha convidado á los Mariscales para que vayan á pasar algunos dias con S. M.

Los periódicos ingleses publican la comunicacion que el Emperador de Francia ha dirigido al Lord Corregidor de Lóndres, por medio del Conde de Persigny, con motivo de la suscricion que acaba de hacer en favor de las tropas inglesas de la India-«Os envio, dice el Emperador, 1,000 libras esterlinas por mi suscricion en favor de los Oficiales v soldados que tan crueles padecimientos acaban de experimentar en la India. Os envio tambien 400 con igual objeto, procedentes de la suscricion de la Guardia Imperial. No hemos olvidado la generosa conducta de la Reina y del pueblo inglés en la época de las inundaciones.

Los considerables preparativos de la Compañía de las Indias, dice la Correspondencia Havas, para enviar tropas á sus posesiones asiáticas, y los rumores que circulan de que se enviará de Inglaterra mayor número de soldados que los que han recibido la órden de partir , confirman la opinion que se habia formado de que dicha compañía solicitára subsidios pecuniarios á fin de poner en eieencion sus pianes con ei inismo vigor con que han empezado: lo cual hace creer que la insurreccion de los cipayos, en sentir de dicha correspondencia, cualesquiera que sean sus ramificaciones actuales. será reprimida únicamente en último resultado por la intervencion de las tropas inglesas.

AUSTRIA. - Viena, 5 de Setiembre. - Aqui se encuentran un representante del Bey de Túnez y el Cónsul general de Austria en aquel punto: áun cuando ignoramos si este personaje ha sido llamado, sabemos que ha dado explicaciones relativas á los últimos acontecimientos de Túnez que no están en armonía con las noticias referentes al particular publicadas en los periódicos franceses. La embajada que el Bey de Túnez envia á Viena tiene por único objeto dar gracias al Emperador por una condecoracion austriaca conferida al Bey con motivo de la conclusion del último tratado de comercio. (Gaceta de

DUCADOS ALEMANES .- Itzihoe, 5 de Setiembre.-El debate del dictámen de la comision ha empezado hov despues de algunas observaciones del Comisionado del Rev; el Diputado Bargum ha manifestado que, á pesar de las conclusiones negativas de la Comision, se debia discutir el proyecto del Gobierno artículo por artículo, y así lo ha declarado el Presidente. Con este motivo ha presentado M. Bargum algunas enmiendas al art 1.º concebidas las principales en estos términos.

4.º La prensa es libre, salvo las restricciones prescritas en la ley de Holstein sobre esta materia. 2.ª Se permiten las reuniones públicas bajo la inspec-

cion ordinaria de la policía. V 3.ª Los súbditos del Ducado de Holstein tienen el

derecho de dirigir peticiones al Rey, á los Ministros, á los Estados y demas Autoridades. Estas enmiendas no se han discutido todavia. (Noti-

iero de Hamburgo.)

POLONIA. - Varsovia, 4 de Setiembre. - El Emperador llegará hoy y permanecerá hasta el 13, habiéndole precedido algunas personas de las que forman su acompañamiento. El Ministro Secretario de Estado llegó aver de San Petersburgo. El Emperador asistirá a la inauguracion del ferro-carril de Varsovia á San Petersburgo, del cual se pondrá á disposicion del público una seccion de 150 verstas. [Id.]

SUIZA. -- Berna, 8 de Setiembre. -- El Consejo federal na recibido del Gobierno de Vaud extensa contestacion relativa al asunto del ferro-carril de Oron: dicho Gobier no pretende que estaba autorizado, segun el art. 8.º de la coleccion de cargas, para impedir la continuacion de la obra, y solicita del Consejo federal que no anule esta prohibicion. En cuanto á los plazos señalados para examinar los planos, manifiesta que le es imposible verificarlo en tan corto tiempo. (Bund

RUSIA.—San Petersburgo, 2 de Setiembre.—Riza-Bey, que ha sido recibido en Palacio por el Emperador, ha merecido una acogida tan benévola como era de esperar desde que la Puerta cedió á los consejos de la justicia y de la prudencia en la cuestion de las elecciones de Mol-

El Emperador ha dispuesto que el distrito de Astrakan, regido hasta aquí por un Gobernador militar, tenga en lo sucesivo un Gobernador civil, cuya medida reclama imperiosamente el desarrollo comercial é industrial de la ciudad, que experimentaba á menudo algunos obstáculos de parte de la Autoridad militar.

El Cónsul de Prusia en San Petersburgo, M. Kempe, na sido nombrado Cónsul general. M. Kempe es subdito

Las obras preparatorias para el establecimiento de líneas telegráficas que unan á San Petersburgo con las fronteras prusianas, por las provincias del Báltico, han empezado ya, y se espera que muy pronto se terminarán, puesto que se frabaja con grande actividad. (Correspondencia particular de Havas.)

BERLIN, 12.—La Dieta del ducado de Holstein ha adopnuaba en poder de los persas. El Coronel Taylor, I tado en sesion secreta la proposicion del comité relativa

nía. Se despacha la presente en papel del sello de pebres por | Secretario militar de la mision inglesa en Teheran, de la nueva Constitucion, por 16 votos contra 2. Mr. Barbune se abstuvo de votar por cuestion de forma, protestando contra la votacion. (Leon español.)

> YARSOVIA. 12 -El Emperador de Rusia recorre estas inmediaciones. Mañana habrá gran baile en el palacio del Príncipe Gobernador de Polonia.

El Emperador marchará hoy á Moedlin, continuando su viaje á Alemania. (Id.)

BERNA, 12.—Hay grandes probabilidades de que se termine satisfactoriamente el conflicto ocurrido con motivo de los trabajos del camino de hierro de Orou, concediendo una prórega el Consejo federal para que el canton de Vaud tenga el tiempo necesario para examinar todos los

El Consejo federal sostiene su decreto anulando la prohibicion acordada por el Consejo de Vaud sobre los trabajos del camino de hierro de Orou, y se ha negado á prorogar el plazo concedido para que se examinen los planos. (1d.)

HAMBURGO, 12.-Los Estados de Holstein han desechado por una gran mayoría el provecto de la nueva Constitucion formulado por el Gobierno dinamarqués.

CAGLIARI, 13.—En el próximo mes de Octubre ucdará terminada la colocacion del cable eléctrico que debe poner en comunicacion instantánea á Cerdeña y África. Inmediatamente se prolongará esta línea submarina hasta Malta.

La Sublime Puerta ha concedido á los ingleses la construccion de una tercera línea de caminos de hierro que partiendo de Samsom se termine en Minas-Jokat. (Id)

PARIS, 13.—Escriben de Constantinopla, con fecha del 5, que el Caimacan de Moldavia ha pedido que se retarden un mes más las elecciones de los Principados.

Al evacuar la plaza de Herat, ocurrieron sérios desórdenes luego que los persas hubieron salido de la ciudad, Id.

----MERCADOS EXTRANJEROS.

EGIPTO.

ALEJANDRÍA, 20 de Agosto.

Las favorables notícias recibidas últimamente con respecto á las cosechas de cereales en Europa, han dado ugar á fluctuaciones en nuestro mercado. Se han hecho grandes ventas de trigo Saidi para entregar en Setiembre Octubre, de 81 y medio á 85 p. Eg. por ardeb., cer-

rándose el mercado de 81 y cuarto á 82 y medio id. Las habas de dicha procedencia para entregar en los mismos meses, llegaron à 83 p. Eg., pero han vuelto à declinar de 77 à 78 , à cuyo precio quedan en la actualidad. Algunas compras se han hecho de linaza al tipo de 159 á 160 p. Eg. por ardeb.

Las últimas cotizaciones en clases disponibles son las

siguientes, por cuartera: Trigo de Saidi de 35 s. 9 d. á 37 s. Idem de Behera de 34 á 35 s. 6 d.

Habas de Saidi de 32 s. 6 d. á 33 s. Cebada de 18 s. 6 d. á 21 s. 5 d.

La linaza, de la que han llegado varias partidas, eneuentra compradores de 45 s. á 39 s. 6 d. ALGODON. Los precios están firmes de ps. fs. 46 á 47 medio por cantar de 95 libras inglesas. Una partida del Gobierno ha cambiado manos á ps. fs. 18 tres cuartos

CARBON DE PIEDRA. Nominal de 33 á 35 s. por tonelada, las calidades de Newcastle y Cardiff; hay varios cargamentos en venta. Cambio sobre Lóndres, de 101 y un cuarto á medio

o. Eg. por L. esterlina.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK, 19 de Agosto. Las ventas de algodon de ayer están reducidas á 400 ó 500 balas, basadas sobre el middling uplands á 15 y tres cuartos c. y el middling de Nueva-Orleans de 16 á 16 v un octavo c. La barina obtiene una demanda regular para el consumo y sin variacion digna de mencionarse. Las clases

extra y ordinarias del Canadá del Oeste y Sur estaban algo más fáciles. Los azúcares en buena demanda, con ventas de 700 á 800 bocoyes de Cuba, 516 cajas de la Habana, 4,800 sacos de Siam, consistiendo las principales en partidas

para refinar. El café está muy sostenido, y los fletes han mejorado

FRANCIA.

HAVRE . 22 de Agosto.

AZÚCARES. La baja continúa, y las procedencias de las Antillas francesas, han desmerccido en la semana de 2 frs., y se cotizan á 72; el tipo frances buena 4.ª, por 50

No sabemos se hayan efectuado operaciones en clases extranieras.

CAFÉS. Algo más de animacion ha ofrecido esta haba realizándose unos 500 sacos de Haiti, disponibles, á 71 francos 50 cs., los 50 kilógramos, en depósito: 593 sacos de la Guaira, ordinarios de 77 frs. 50 cs., á 78 frs., y 40 idem superiores à 86 frs. id : 5 bocoyes de Ceylan, cafetal á 146 frs. con derechos y 150 sacos id., nativo, en pública subasta, de 98 á 114 frs. los 50 kilógramos, derechos pagados segun el estado de la mercancía.

CACAOS. Los de nuestras Antillas van tomando estimacion, si bien no dan lugar á operaciones considerables: 60 sacos de la Martinica disponibles se han pagado de 140 á 142 frs. los 50 kilógramos, con derechos

IDEM, 5 de Setiembre.

AZÚCARES. Continúa el favor que venimos señalando para este dulce en la semana precedente, y se han realizado en esta 650 barricas de las Antillas francesas á 73 y 74 frs. 50 cs. los 50 kilógramos, tipo buena 4.º, con

Tambien han promovido algunas operaciones las procedencias extranjeras, á saber: 250 bocoyes de Puerto-Rico, clase igual al tipo frances, á 73 frs. los 50 kilógramos, con derechos; 1,700 sacos Pernambuco á 44 francos los 50 kilógramos en depósito , clase igual al núm. 12 del tipo holandes: 750 cajas de la Habana á 49 frs. por referido tipo: 41 cajas id. averiadas de 41 à 46 frs. idem; 1,030 sacos Gossipore y Bally; en remate de 49 frs. 75 céntimos á 51 frs. en depósito, y 1,153 en sacos de Bena-

Los arribos constan de 633 barricas de la Martinica: 1,701 sacos de Pernambuco; 4,817 cajas de la Habana, 153 sacos de Hamburgo y 185 cajas refinado de Nantes. Existencias de azucares en la plaza en 31 de Agosto último: 5,500 barricas de la Martinica y Guadalupe; 60

idem de Puerto-Rico; 16,500 cajas de la Habana y 2,400 sacos de Bengala. CAFÉS. Las transacciones han ofrecido más animacion en los primeros dias de la semana; pero desde que se ha conocido el resultado de las ventas públicas de Holanda,

la demanda ha cesado cási por completo. CACAOS. Este renglon disfruta de mayor demanda con precios bien sostenidos. Las ventas de la semana ascienden á 228 sacos Para, disponibles, á 414 frs. los 50 kilógramos en depósito; 67 sacos de Haiti á plazo, á 101 franco id.; 34 sacos de Santa Lucía á 158 frs. y 58 idem de Haiti con avería, rematados en 126 á 129 frs. con de-

Marsella, 19 de Agosto.

Estamos en la más profunda inaccion, á pesar de los avisos favorables que se reciben de Argelia, no obstante los trigos de aquella procedencia, son ménos ofrecidos. Se cotizan á 57 frs. disponibles; á 35 para Setiembre y Octubre , y á 34 para fin de año , la carga de 160 litros. La cebada está muy solicitada para fin de año á 18 francos los 100 kilógramos. Se compraron hoy 9,600 hectólitros de trigo de Ghirka para Inglaterra á 31 frs. 75 céntimos los 160 litros, sea con el flete de 4 fr. 30 cs. por hectólitro, á razon de 22 frs. 25 cs. uno, precio que ha parecido bastante elevado.

IDEM, 22 de Agosto.

Continuamos encalmados y en baja. Se cotizan: Trigos disponibles de África á 37 frs. los 160 litros. Idem duro, 33 frs. id. Marianópoli tierno, 35 á 36 frs. id. Taganrock duro, 38 fcs. id. Tarsous blanco, 29 frs. id. Polonia, 31 frs. id. Rumelia, 28 frs. id. Galatz é Ibraila, 26 á 50 frs. id. Ghirka, 31 á 32 frs. id. A plazo, Ghirka, para Octubre 32 frs. id. Idem, Rumelia, para Noviembre 27 frs. 50 cs. id. Idem, Polonia, para fin de año 29 frs. ldem, Marianópoli, id. 34 id. Idem, África, id. 33 id.

Idem, Alejandría, id. 24 id. Maiz disponible, de Galatz, á 21 frs 50 cs. los 160 litros : id. de Ibraila 21 frs. ; harinas , muy solicitadas para España, á los precios siguientes:

Minot tuzelle, 53 á 60 frs. Idem Minot R. y de Paris 58 á 60 frs.

tenedores se niegan à ceder à dicho limite.

Cos, 47 frs. 50 cs. Co., 40 frs. saco de 122 y medio kilógramos.

AZÚCARES. Á pesar de la escasez de este renglon en la plaza sus precios han declinado de 52 á 48 fs. 50 cs. por 50 kilógramos en depósito y clase de las Antillas francesas, á cuyos límites han cambiado de manos unas 4.650 barricas. Pero debemos decir que los principales

No ha habido operaciones en azúcares extrapieros. IDEM, 5 de Setiembre.

AZÚCARES. La demanda pesa principalmente sobre las procedencias de la Reunion, de las cuales se han co-locado 4,400 bocoyes á 74 fs. los 50 kilógramos con el plazo acostumbrado, y 800 id., clase superior, á 76 fs. id. idem todo con derechos pagados.

En depósito se han tomado 1,000 sacos de Mauricio

48 fs.
Un cargamento de 4,200 cajas de Fernambuco se ha realizado á fs. los 50 kilógramos en depósito por clase igual al tipo holandes núm. 12. De la Habana han entrado 3,593 cajas.

CAFÉS. Han tenido más animacion durante esta se mana, tomando los especuladores 1,000 sacos de Haiti á 75 fs. los 50 kilógramos en depósito, con plazo y descuento. Ademas han cambiado de manos unos 1,000 sacos de Rio á 65 fs. con descuentos más ó ménos fuertes segun el estado de la mercancía.

Todas estas ventas fueron anteriores á las noticias del resultado ofrecido por las verificadas en Holanda. Aun cuando no obtuvieron el precio de la tasacion, se consideran en general como muy favorables.

CACAO. Se han realizado tan solo 450 sacos de Marañon á 111 fs. los 50 kilógramos en depósito.

NANTES, 22 de Agosto.

AZÜCARES. Se ha establecido hoy la cotizacion de los de las Antillas francesas á 72 fs. 50 cs. y á 73 los de la Reunion, por 50 kilógramos, con derechos. Hemos recibido por la India cartas de la Reunion con fecha 8 de Julic. La zafra se anunciaba como muy abun-

dante, y el rendimiento de la caña era muy satisfac-El 16 del mismo mes el azucar nuevo iba llegando

a Mauricia y obtenia precios elevados. Las existencias de nuestra plaza constan de unos 20,000 sacos de la Reunion; 4,918 barricas de las Antillas y 2,667 cajas de la Habana.

IDEM , 5 de Setiembre.

AZÚCARES. Procedentes de la Reunion no se han enajenado más que 540 sacos para Paris á 77 fs. 50 cs. sobre muestra. Este precio no puede servir de tipo por las condiciones que han acompañado á la venta. Las transacciones han sido importantes para las clases

procedentes de las Antillas francesas, realizándose sucesivamente 376 barricas para el consumo local y 1,014 id. á 73 fs. 40 cs. el tipo frances. Los corredores han establecido los precios siguientes:

Reunion 74 fs. 54 cs. los 50 kilóg. Antillas 73 fs. 50 cs. id.

CAFÉS. No podemos señalar más que ventas públicas por causa de avería, á saber:
417 sacos de Puerto-Cabello de 400 á 411 fs.

242 id. Dugues de 409 à 114 fs. 72 id. Java de 134 á 138 fs. 25 cs.

Paris, 6 de Setiembre.

Bajo la influencia de las ventas públicas y de los avisos recibidos de las provincias anunciando más provision en las alhóndigas, los precios de las harinas han declinado de 2 á 3 fs. por saco de 159 kilóg, cuyo desfavor pesa más bien sobre las llamadas cuatro marcas, que en las solicitadas por los panaderos. Rigen ahora para aquellos los tipos de 61 á 65 fs. por la mercancia disponible; 59 francos para los 3 últimos meses del año y de 56 á 56 fs. 50 cs. para 8 meses fecha.

Con estas condiciones los panaderos podrán comprar referidas barinas, cuyas existencias por sí reducidas escascarán para la liquidación de Setiembre.

Los molineros, aun cuando muestran más firmeza que los especuladores, no han podido ménos de conceder una baja de un franco 50 cs. á 2 fs., cotizando sus primeras marcas de 66 fs. 50 cs. á 67 frs.; las buenas de 65 á 66 las ordinarias de 61 á 63 fs. 50 cs. el saco de 159 kilógramos.

Continúan sus ofertas los fabricantes de Sharte, de la Lorena y de la Champaña. Las marcas acreditadas del Sharte, iguales á las del radio, se ofrecen de 64 á 65

La impresion causada por el desmérito de las harinas ha retraido á los molmeros de la compra de trigos, y por este motivo no querian anudar operaciones sino con un descenso de 1 á 2 frs, por 1 y medio hectólitro. Las mejores clases se han cedido de 35 á 35 frs. 50 cs., y las de Lorena y Borgoña á 34: en cuanto á los trigos de Beauce nádie pregunta por ellos, á causa de las exageradas pretensiones de sus dueños.

Dificultándose ası las operaciones, los cultivadores no han tenido más recurso que ceder sus trigos escogidos de peso de 122 á 123 kilógramos, el 1 y medio hectólitro á 36 frs., y de ménos peso de 33 á 34 frs. 50 cs.

Tuvo lugar en esta semana la feria de Toul, cuyo extracto insertamos en el número anterior de núestro Boletin, como digimos habia bastante concurrencia, pero las transacciones no han correspondido á lo que era de esperar. En aquel pueblo, como en Dijon, superaban los vendedores que pretendian de 25 á 26 frs. por 400 kilógramos de trigo, y de 34 á 36 por el mismo peso (8 arrobas 43 libras) de harina de primera.

Estos mismos precios se cotizan en la actualidad en Dijon, Gray, Nancy y Strasburgo.

Durante el finado mes de Agosto, Marsella ha importudo todavía 346,000 hectólitros de trigo y 137,272 de maiz, cantidad grande en relacion con la corta demanda que hay en dicha plaza. Naturalmente estos arribos han promovido un nuevo desfavor, descendiendo los trigos duros de África, disponibles, de 31 á 32 frs. los 160 litros (3 fanegas) peso de 127 kilógramos: á plazo, su precio es de 32 frs. 50 es. El trigo de Polonia disponible se cotiza de 31 á 32 frs., y el de Marianépoli á 34 frs. 50 céntimos. España sigue tomando allí trigo y maiz, y por ahora es el único recurso para esta plaza. Los ultimos avisos anuncian más favorable aspecto.

Burdeos está encalmado; multiplicanse los ofrecimientos, y los vendedores han bajado los precios del trigo de uno a un fr. 50 cs. por hectólitro, cediendo los del pais de 22 à 23 frs. 50 cs. Las harinas se sostienen de 21 à 22 francos los 50 kilógramos.

En las plazas del bajo Loure se van desengañando los labradores, quienes comienzan á persuadirse de que son inadmisibles sus pretensiones, por cuyo motivo hacen ofertas con precios más reducidos. Nantes ha hecho algunas ventas para Burdeos de 21 á 42 frs.

La Normandía y el Norte son las provincias de Francia donde se establece el descenso con mas dificultad, pues los avisos de la semana no señalan sino alteraciones insignificantes.

Muy provistos han estado los mercados interiores de Inglaterra y el desfavor ha ganado terreno; las noticias posteriores de Lóndres y Liverpool señalan firmeza y has-

ta alza, sobre todo para las harinas. Amberes ofrece poca animacion y cotiza sus trigos nuevos rojos de 24 fs. 50 cs. á 24 fs. 75 cs. los 80 kiló-

Las transacciones estan limitadas en Amsterdam al consumo local, pero los precios se sostienen. En las plazas situadas en las riberas del Rhin la fen-

Las del Báltico y Mar del Norte no ofrecen ningun interes: semanalmente desmerecen los precios cotizándose los buenos trigos de 21 á 24 fs. el hectólitro en Dant-

zig, Stettin, Konisherg, Bremen y Hamburgo. La baja de Marsella ha refluido en Italia. Liorna cotiza los trigos indígenas de 20 á 21 fs. 55 cs. y los duros exóticos á 21 fs. 25 cs. Los Estados Napolitanos y la Romania han tenido

abundantísimas cosechas. Sin embargo, continúa prohibida la exportacion. En Alejandria (Egipto) la abundancia de los arribos del interior hacia declinar los trigos que se enajenaban, segun clase, de 44 fs. 25 cs. a 16 fs. 25 cs. el hectólitro

Los mercaderes del Danubio y del mar Negro acusan descenso por continuacion. En Galatz se han contratado algunas partidas de trigo nuevo, clase superior, de 14 fs. á 14 fs. 50 cs., el hectólitro á bordo, los de Ibraila y de-

puestos á bordo.

mas clases varian de 10 fs. 55 cs. á 13 fs. 50 cs. Crecen los arribos de la Moldavia y de la Valaguia. pero las existencias no tomarán mayor importancia ántes de unos dos meses. En Odessa se cotiza el trigo nuevo de 15 á 17 fs. el hectólitro. La cosecha está recogida en su mayor parte y nada deja que desear tanto en calidad

como en abundancia. El 18 de Agosto la tendencia del mercado de cereales en Nueva-York era la de flojedad. Los trigos que iban llegando no eran muy superiores, y por lo tanto estos se cotizan bien, pagándose de 26 á 27 fs. el hectólitro. Las harinas se colizaban de 34 á 37 fs. el barril de 88 kiIDEM, 7 de Setiembre.

El desfavor hizo nuevos progresos en los mercados del sábado, y los trigos declinaron de uno á un fr. 50 cs.: este movimiento es bastante general. Sin embargo, Tolosa y Marsella señalan un aspecto de alza.

Nuestra plaza está hoy muy encalmada para las hari-nas cuatro marcas; hay algunos compradores, pero no quieren tomar sino con un desfavor de un franco sobre l precio exigido por los tenedores, quienes cotizan las isponibles à 63 frs., Octubre 61 frs., fin de año, 58 frs. Los fabricantes ofrecen sus elaboraciones de 60 á 66 rancos los 157 kilóg, segun clase y procedencia. El aspec-

o desfavorable de los mercados y el aumento de las existencias de la plaza impresionan fuertemente à los panaderos, que manifiestan muy pocos deseos de entrar en nuevos compromisos. Se hacen ofertas de harinas de la Torena de 59 frs. 50 es. á 60 frs. el saco.

INGLATERRA

LIVERPOOL, 18 de Agosto.

El tiempo ha sido muy variable en la semana transcurrida, causando mucho retraso á la recoleccion v algun mal en ciertas provincias; pero si el calor se deja sentir nuevamente, desaparecerá el daño, y todavía la cosecha de cereales puede ser buenísima; de todos modos será muy abundante.

Por efecto de las lluvias los mercados del interior han tenido mayor tendencia al alza, y es de creer se sostenga el movimiento en igual sentido hasta el retorno del buen tiempo. Hay pocos brazos para las faenas de la sicga, y es de desear que esta se adelante á fin de que no se precipiten en el momento en que deben juntarse las milicias.

Tambien aqui han subido el trigo y la harina alentados los tenedores por el aspecto de la atmósfera : la ten-dencia á la baja que manifestaba el maiz se ha detenido súbitamente. Las demas semillas continúan sin altera-

Trigo inglés blanco, de 25 frs. 50 cs. á 29 frs. el hec-

tölitro. Id. id. rojo, de 22 á 26-50 id. id. Id. de América blanco, de 27-75 á 30 frs. 75 cs. idem dem.

Id. id. rojo. de 24-75 á 27 id. id. Harina inglesa, 54 frs. 80 cs. á 66-30 cs. saco de 128 ilógramos.

Id. francesa, de 65 á 67-50 id. id.

v 2.806 barriles

Id. americana, de 39-50 à 45-90 cs. barril de 88 ki-Importaciones de la semana: trigo, 22,965 hectólitros; avena, 6,842 id.; maiz, 46,815 id.; harina, 2,926 sacos

IDEM, 28 de Agosto.

ALGODON. Este mercado influido por la rápida mejora del de manufacturas de Manchester, ha estado muy animado durante la semana. Los traficantes han operado en grande escala, y los tenedores sin embargo de que lo ofrecen con abundancia, han aumentado diariamente sus pretensiones. Los precios han subido gradualmente, y el americano está un cuarto d. más alto en general, miéntras las clases middling que están muy escasas, se han elevado 3 octavos d. por libra sobre los precios del viérnes último. El de Brasil obtiene una demanda activa con una mejora de un cuarto d. por libra, y el de Surat tambien muy solicitado con igual ventaja; escasea el Egipcio. Las ventas de la semana llegan á 110,500 balas de las cuales 33,700 son para especulación, y 3,030 para expor-

AZÚCARES. Este dulce sigue encalmado, y solo tenemos que anunciar la venta de 30 bocoyes de Jamaica á 51 s. 6 d.; 30 id. terrones de Demerara á 57 s. 6 d. y 70 id. de Cuba á 50 s. 6 d. por cwl.

MELAZA. Los tenedores han aceptado precios más jos, por cuyo motivo las ventas han sido de consideracion, comprendiendo 450 punchines de importacion indirecta á 22 s., la de Cuba moscabado en almacen, v á 20 s. por ewt. la de Trinidad en el muelle, y alguna de cuba cuyo precio no se ha traslucido.

ROM. Las ventas consisten en 230 punchines de Jamáica, y 40 id. Demerara, sin haberse anunciado los precios

ARROZ. El mercado sigue aun paralizado, y de 6,000 sacos de Bengala que se sacaron á subasta, solo se colocaron 1,500 de 10 s. á 10 s. 3 d.; pero á llegar se han anunciado á la vela para el Continente 1,500 toneladas de Rangoon y Necransie á 10 s. 9 d. por cwf. el último. Tenemos que anunciar la venta de 1,100 sacos agengible de Africa 30 s. por cwt.

PALO CAMPECHE. Sesenta toneladas de calidad inferior de Nicaragua se han hecho de L. 18 á 18 2 s. d. por tonelada.

IDEM, 31 de Agosto.

La reducida existencia de algodones en la actualidad. los cortos embarques en los Estados y las noticias que se tienen fan poco favorables con respecto á su cosecha, han dado un impetu general á nuestro mercado durante la semana, y se han hecho grandes negocios diariamente, con una mejora gradual en los precios, que ha llegado á ½ d. por lib. desde nuestra última. El de Brasil en buena demanda con un alza de 1/8 d.; el egipcio escasea y los precios á favor de los vendedores; Surat 1/16 d. por libra más alto en las clases inferiores. Las ventas de la semana son 77,510 balas, de las cuales 17,070 son para especulación y 5,600 para exportación.

AZÚCAR. Algo ha mejorado el aspecto de este dulce se han realizado hoy precios que no se habian podido obtener antes; las ventas consisten en 90 bocoyes Trinidad á 47 s. 6 d. y 120 id. Demerara de 48 s. 3 d. á 49 s

WELAZA Y RON. No hay transacciones que anuniar en estos artículos. CATÉ. En las ventas públicas del de Jamaica el trá-

fico manifestó muy pocas disposiciones á operar en las calidades medianas, pero se colocaron 90 tercerolas, 40 barriles y 130 sacos ordinario á bueno ordinario, de 65 á 68 s. 6 d. por cwt.

ARROZ. El mercado continúa encalmado, y las partidas que salieron á la venta se han retirado.

IDEM, 4 de Setiembre.

Desde el mártes se advierte más animacion para los cereales, lo que ha alentado á los tenedores para subir las cotizaciones de los trigos y harinas. El maiz ha cobrado tambien más estimacion por efecto de las malas noticias que hay sobre la cosecha de patatas.

Lóndres, 49 de Agosto.

Desde el sábado el tiempo vuelve á mostrarse propicio para los campos; las últimas turbonadas han producido lgnn daño. Hoy el cielo está encapotado , pero el barómetro se sostiene, y no anuncia bajar.

Han sido considerables las ofertas del trigo del pais á pesar de la escasa concurrencia que habia en Mark-Lane, por cuya rozon las operaciones no han ofrecido movimiento. Los precios prosiguen los mismos para el trigo, harina y cebada, pero no para la avena que declina bajo la presion de arribos importantes.

Excepto en Newcastle, donde el alza ha sido insignificante, los demas mercados ingleses han tomado favor para los trigos y harinas de uno á tres sh. por cuartera. Las transacciones en cargamentos flotantes están bastante encalmadas.

IDEM, 21 de Agosto

AZÚCARES. Se han realizado á subasta 44 bocoyes, 37 tercerolas, 7 harriles de Jamaica de 45 s. 6 d. á 51 s. 6 d.: 7 bocoyes, 3 tercerolas, 35 barriles de Granada, de 47 s. 6 d. á 48; 4 barriles de Santa Catalina á 51 s.; 21 bocoyes Trinidad de 46 à 46 s. 6 d.; 30 bocoyes; 130 barriles Antigua de 45 s. 6 d. de á 49 s.; 105 bocoyes, 44 barriles de Cuba de 47 á 49 s. 6 d.; 6,496 sacos de las Mauricias se colocaron cási todos, la prieta de 44 á 47 sueldos, dorada de 48 á 50, terrones de 47 s. 6 d. á 40 s. 6 d.; 2,263 sacos Bengala se tomaron y almacenaron, y una poca de la clase de Mauricias, se enajenó de 52 á 55 s. La clase de prieta tiene un alza de 6 d. en los precios del mártes, y la amarilla un s., por lo que hay una baja efectiva en la semana de 6 d. Cogucho á 61 s.

CAFÉ. 265 cascos, 25 barriles y 169 sacos de los plantíos de Ceilan, se bicieron de 72 á 80 s. el bueno ordinario, á clases de color ; 250 sacos nativo de id. se almacenaron sin apreciar; 2.100 sacos de Costa-Rica de 70 74 s.; 398 fardos La Guayra se tomaron de 63 á 65 s.,

CACAO. Se retiraron 70 sacos de Trinidad que se saearon en venta. ARROZ. 7,074 sacos de Java, se tomaron de 12 á 13

sueldos el blanco partido; 400 sacos averiado de Bengala realizaron los precios anteriores. SALPETRE. Se enajenaron parte de 4,592 sacos de Bengala; la de refraccion 4, á 53 s. 6 d., la de 13 á 6 y medio, de 48 s. 6 d. á 49.

NUEZ MOSCADA. Se vendieron 8 cajas de un s. 8 d. ARROWRUT. 181 fardos de San Vicente se colocaron de 5 y medio á 7 un cuarto d.; 47 de Manila á 3 tres

cuartos d SEBO. El P. Y. C. ha declinado á 62 s. 6 d.; el merido está encalmado. ACEITES. El de linaza ha vuelto á subir, y está aho-

a á libras esterlines 39'45 s.; el oscuro de semilla de nabo á 49, y el refinado á 52. CAÑAMO. El limpio se cotiza á libras 35. ALGODON 5,000 balas se colocaron á precios más

IDEM, 28 de Agosto.

Los mercados de productos coloniales y extranjeros se han cerrado más firmes en la mayor parte de los artículos: las existencias, tanto en las manos de los trafi-cantes como en la de los estractores, están cási exhaustas, y se han visio obligados á hacer compras en los

mercados, aunque con prudencia. AZÚCARES. Ciento veinte bocoves, 32 tercerolas y 289 barriles de la barbada á subasta, se tomaron de 47 á 56 s.; 217 fardos de las Antillas de 47 á 48 s.; parte de 6,400 sacos de las Mauricias, la clase baja tierna y prieta superior de 42 s. 6 d. á 17 s.; baja á dorada superior de 47 s. 6 d. á 55 s. 6 d., y la baja sucia tierna á dorada superior en terrones de 51 á 59 s.; 1,280 sacos Bengala, clase de Mauricias, se realizó en totalidad de 54 á 55 s. 6 d.: prieta de 40 á 44 s.; 304 sacos de baja cali-dad, prieta, de Madras, realizó de 44 s. 6 d. á 43 s. 6 d. Las clases bajas están algo más baratas, pero las medianas y superiores obtienen precios altos; Coguchos á 61 s.

CAPÉ. Se vendieron 28 fardos de Moca á 100 s TÉ. El Congou ordinario está solicitado á 14 y me dio d. El mercado está firme.

SALPETRE. Doscientos ochenta sacos de Bengala de refracción à 4 tres cuartos à 5 un cuarto d. se tomaron de 59 á 60 s.

ARROZ. Se hicieron 5,000 sacos de Arracan a 10 s. d., 4,656 id. de Bengala, calidad superior se retiraron. COCHINILLA. Ciento ochenta y seis sacos se enaje aron á los precios anteriores.

CÁÑAMO. El limpio se cotiza á L. 34 15 s. ALGODON. Este lanaje sigue muy sestenido. LANAS. Las ventas de las extranjeras han concluido atisfactoriamente con una alza de medio d sobre los precios á que se abrieron.

SEBO. El P. Y. C. está á 62 s. 6 d. ACEITES. El de linaza se sostiene à L. 40: el oscuro de semilla de nabo á 50 y el refinado á 52.

IDEM. 7 de Setiembre

Buen tiempo, arribos regulares, operaciones activas con alza de un franco 32 cénts. por hectólitro de trigo, y de 2 frs. 50 cénts, por saco de harina, sobre los precios del lúnes anterior. La cebada y la avena sin alteracion.

PAISES BAJOS,

AMSTERDAM, 3 de Setiembre.

CAPÉS. Despues del resultado de la venta pública de Rotterdam, el aspecto del mercado fué poco favorable, ya por causa de los precios en baja practicados en aquella plaza, ya por el temor que inspiraban las fuertes cantidades que debian subastarse aquí, en términos que los compradores estaban muy resueltos á no entrar en el re-

mate sino con un nuevo descenso. En vista de esto, la sociedad de comercio, tanto en el interes de los compradores de la primer venta, cuanto por la conviccion de que el artículo no merece el desfavor impuesto, se propuso no ceder en baja vendiendo la mitad de sus existencias á los mismos precios de Rotierdam, y retirando la otra mitad, al propio tiempo que hacia saber que no se llevaria á cabo la venta pública de Middelburgo.

La firmeza pues de la sociedad ha reanimado el artículo, y terminamos la semana con el mercado muy sostenido para ciertas clases.

RUSIA

Odessa, 42 de Agosto.—Las noticias cada dia más favorables de la recoleccion y el desaliento que se advierte entre los especuladores, en los principales mercados, tienen à nuestra plaza por continuacion en una calma profunda. Por estas razones los trigos almacenados declinan. miéntras que las partidas del nuevo Ghirka obtienen de 48 à 49 fs. por hectólitro. Cotizamos: trigo tierno superior de 15 à 46 fs.; clase corriente, de 43 à 14 fs.; clase baja de 10 fs. 50 cs. à 11 fs.; trigos duros superiores de 14 à 13 fs.; clase corriente, de 12 fs. 50 cs. à 13 fs.; clase inferior de 10 á 11 ís.: Ghirka de 14 á 15 fs ; Sandomirka 46 á 17 fs.; trigo de Besarabia 42 á 43 fs. id.

SECCION GENERAL.

FRAY LUIS DE LEON.

Cási nada tendriamos que decir de los escritores antiguos si hubiesen sido tan cuidadosos como lo han sido muchos modernos en darnos noticias de sí mismos, y de sus obras, y lo que de estas dijésemos quedaria reducido á un juicio crítico. Sabriamos desde luego cuándo y en qué lugar nació tal autor; quiénes fueron sus pa hermanos, parientes y amigos, y cuál la casa donde por primera vez rodó su cuna. Ignorariamos, es verdad, lo que hizo en aquellos primeros años

Que unimos á la vida, sin que dello Nuestra memoria la razon abone; pero no por esto dejarian de conservarse algunas de sus gracias infantiles transmitidas á él por el conducto de sus

Muchas veces me ha ocur ido la idea de que si tuvié semos en una vastísima galería los retratos de una misma persona sacados con entera exactitud y en cortos intervalos de tiempo, al recorrer aquel recinto pasariamo por una gradación insensible, del semblante alegre y lleno del niño, al desabrido y arrugado del anciano. Pues esta idea la han convertido en una realidad los que han

escrito sus Memoriae Pero este cuidado que de si mismos han tenido algunos escritores, léjos de favorecer su celebridad, juzgo que la ha perjudicado. El hombre solo es grande, mirado de léjos; y contemplarlo en sus Memorias, es verlo en su casa, es oirlo, es comunicar con él. Resucitad por un mo mento (la imaginación hace milagros) á esos grandes hombres cuyos bustos se conservan en el templo de la inmortalidad, y decidme, ¿qué veis?—Un mendigo ciego que gana su sustento cantando. - Ese es Homero. - Un soldado manco de la mano izquierda, que bañado el rostro en melancólica sonrisa escribe preso en un calabozo,-Ese es Cervantes.—Otro soldado falto de un ojo espirando en un miserable lecho de un hospital.—Ese es Camoens... Pues bien, ninguno de esos hombres se ocupó detenidamente de si mismo. La posteridad les ha heche justicia, concediéndoles el don que más apetecieron en los dias de su peregrinación; la gloria.

Todas las reflexiones precedentes, y muchas otras que me callo, contando con el agradecimiento del lector, me han sido sugeridas con motivo de dar alguna noticia de nuestro célebre poeta y teólogo Fray Luis de Leon. Grandísimo es el interes que me inspiran los escritos y la vida de este hombre. Pero no sabiendo de él más que lo que de él han escrito los que han escrito ántes que yo

las noticias de estos se subordinan las mias. Segun los datos más seguros hasta ahora publicados Fray Luis de Leon nació el año de 4527 en la villa de Belmonte, situada á 44 leguas de Cuenca. De muy corta edad se trasladó á Madrid al lado de su padre, y de 14 años pasó á Salamanca, donde hizo sus estudios y tomo el hábito en el convento de San Agustin. Fué uno de los mayores teólogos de su tiempo, y despues de estar enseñando Teología más de 24 años, primero en su Orden despues en la Universidad, sufrió la más furiosa persecucion. Acusado al Santo Oficio como sospechoso en la fe, amigo de novedades peligrosas y de haber declarado en castellano los Cantares de Salomon, fué puesto en las cárceles de la Inquisicion en Valladolid á fines de Marzo de 1572. El principal móvil de esta diabólica trama fue indudablemente el maestro Leon de Castro, á quien llama D. Gregorio Mayans, «perseguidor de hombres piadosos y sábios. » Pues si á este buen maestro le bastaba para perseguir á un hombre que fuese piadoso y sábio con cuánta mayor gana no perseguiria á Fray Luis de Leon, que á aquellas prendas reunia la particular circunstancia de ser su enemigo personal? Así dice Fray Luis de Leon en uno de los escritos que presentó defendiéndose: «el mal ánimo y poca verdad del maestro Leon de Castro se ve tambien en esta manera. Lo primero, por ser mi notorio enemigo por las causas que articulé en el interrogatorio que presenté en Julio de 72, que estarán probadas &c.» Mas no fué solo el maestro Castro el que declaró contra Fray Luis: otros muchos testigos depusieron contra él; pero todos de una manera vaga y artifi ciosa, traslucióndose en lo que decian la dañada intencion que los llevaba á declarar. Era una guerra en que muchos infames se habian juramentado para perder á un hombre cuya superioridad les era insufrible, haciendo armas para danarle, de su corazon generoso, de su carácter franco y de su conducta desnuda de artificio.

Cinco años duró esta horrible persecucion, y el resultado de ella fué absolver al maestro Fray Luis de Leon, amonestándole que en lo sucesivo mirase cómo y dónde trataba materias que fuesea de la calidad y peligro de las que resultaban en el proceso; y mandándose que por justos respetos se recogiese el cuaderno de los Cantares

puestos en castellano por dicho maestro. Las persecuciones que padeció nuestro célebre teólogo y poeta no perjudicaron en nada á su buen nombre antes bien le ganaron la estimacion de todos los hombres de sano corazon, para los cuales es un deber que llenan gustosos reparar con las más señaladas muestras de aprecio los agravios que padece el virtuoso por la danada intencion del perverso. Por Julio de 1578, el General de los Agustinos confirmó á Fray Luis de Leon la Cátedra que tenia, y le dió licencia para, oponerse à otrasEl último de los cargos que mereció á su Religion fué el de Provincial, y no llegó á ejercerle á causa de su muerte, acaecida en el convento de Madrigal á 23 de Agosto de 1591. De allí fué trasladado y enterrado en el convento de Salamanca. Hace poco que sus restos, ó los que por tales se tomaron, fueron trasladados á la capilla de aque-

lla Universidad.

Los Nombres de Cristo, la traducción y declaración del Libro de los Cantares, su exposición del Libro de Job y La Perfecta casada, son obras donde, á la par de un sano juicio y depurado gusto, brillan las dotes del eminente teólogo y profundo moralista. ¿Qué lugar ocupa Fray Luis de Leon entre los hombres que versados en las lenguas sábias han explicado las divinas letras? Digalo quien teniendo de ellas los conocimientos necesarios sea volo competente en tan alto asunto. Por mi parte estoy limitado a admirar estas obras, por la sana y evan gélica doctaina que enseñan. Lo ameno de su estilo hace que se beha la medicina sin disgusto del paladar. Nunca es trivial el autor; nunca apoya sus doctrinas en vana-sutilezas; los pensamientos falsos están reñidos con la solidez de su juicio y severidad de su gusto. Las figuras retóricas nunca las busca, y segun hace uso de ellas, parece que las inventa. En sus obras tiene todo el carácter de espontaneidad que algunas veces se echa de menos en los escritos del V. Fray Luis de Granada, dicho sea esto sin ofensa de este admirable varon, á quien veneramos como a un prodigio de virtud y de elocuencia, y cuyas obras aprendimos cási de memoria en nuestra juventud Adhiriéndose al voto de D. Nicolás Antonio, D. Gregorio Mayans y Ciscar, en la vida que escribió de nuestro Fray Luis, quiere que el estilo de éste sea el mejor de la len-gua española. Este problema así propuesto me parece mal planteado, pues yo opino que la bondad del estilo no pue-de considerarse de un modo absoluto, debiendo si atenderse á la conformidad que guarda con el asunto en que se emplea. Lo que me parece indudable es que Fray Luis de Leon manejó la lengua española con singular gracia y maestría, y que si á sus esfuerzos se hubiesen unido los de los escritores que le siguieron, nuestra lengua, sin haber perdido nada de su elegancia y sonoridad, hubiera ganado mucho en su estructura, tomando un carácter más preciso y filosófico. Nada hemos dicho aun de las obras poéticas de Fray

Luis de Leon, y es precisamente porque queremos examinarlas con algun detenimiento. Se imprimieron por primera vez en 1631, 40 años despues de la muerte de su autor. A D. Francisco de Quevedo Villegas debieron las letras esta publicación, con la cual se propuso hacer guerra á los sectarios de Góngora, que convertian el lenguaje poético en una gerigonza que, á no dudarlo, no siempre podrian comprender los mismos que la hablaban. No es dificil conocer que á los inficionados con tan ma gusto poca ó ninguna impresion podrian causar las poesías que se les presentaban como modelos. ¿ Cómo es posible que ninguno de ellos levese con gusto, ni siquiera tuviese paciencia para leer unas composiciones que eran inteligibles, y en las cuales se dejaba conocer que el poeta habia escrito con ánimo de que le entendiesen? A pesar de esto, los partidarios del buen gusto debieron darse la enhorabuena por una publicación en que se ve á la musa castellana mirar frente á frente sin ruborizarse á los genios de Horacio y de Virgilio. Bien sé que no faltará quien me acuse de exagerado en esto que digo; pero suplicole considere que las obras poéticas de nuestre Fray Luis de Leon, son, no el resultado de un trabajo asíduo y detenido, sino el fruto de algunos ratos de ócio en que el teólogo de profesion se distraia de sus penosas tareas, y tomaba aliento para volver á ellas de nuevo. «Nunca (dice) hice caso desto que compuse, ni gasté en ello más tiempo del que tomaba para olvidarme de otros trabajos, ni puse en ello más estudio del que merecia lo

que nacia para nunca salir á luz.» Por otra parte, las circunstancias en que escribió Fray Luis de Leon en nada se parecen á las circunstancias en que escribieron Horacio y Virgilio. Estos hallaron en la poesía su honor y su fortuna, siendo premiados por Augusto y halagados por el aura popular. Fray Luis de Leon no tiene ningun estímulo para ser poeta, eslo solamente, porque siente arder en su alma la llama de la divina inspiracion: pero ocúltalo porque teme el juicio errado de nuestras gentes. «Y ansi (dice) tenia por vanidad excusada, á costa de mi trabajo, ponerme por blanco a los golpes de mil juicios desvariados, y dar materia de hablar á los que no viven de otra cosa.» Pues bien las obras poéticas de este escritor que se califica á si mismo reconociéndose y confesándose humildemente como un simple aficionado, son la página más brillante de nuestro Parnaso. No se da tormento por buscar las bellezas, sino que las bellezas le buscan; y porque son nacidas espontáneamente producen aquel efecto mágico que nunca pueden alcanzar las que conservan vestigios de los esfuerzos del poeta. (Se continuará.)

RESEÑA HISTORICA

DE LA MARINA ESPAÑOLA DESDE EL REINADO DE FELIPE V.

Continuacion.)

La paz de Amiens , firmada por la Francia con Inglaterra en 25 de Marzo de 1802, proporciono algun descanso á nuestra marina, pues todo estaba subordinado y dependiente de la voluntad del primer Cónsul Bonaparte. Muy corto fué el transcurso que medió, pues no habiendo querido los ingleses evacuar á Malta, se dió luego principio á las hostilidades. El vasto y magnifico plan de un desembarco en Inglaterra ocupó la atención de toda Europa. No era un pensamiento aéreo, ni un vano y ostentoso simulacro. Dos mil trescientas lanchas y boles para transportar 450,000 hombres, con un material inmenso, no se reunieron en Boloña por pura diversion si hubiese concurrido una escuadra de repente, y dominase por dos ó tres días la Mancha, apoyando el paso, este se verificaria á pesar de los cruceros ingleses. Todos veian à César y su fortuna, y la posibilidad de hacer el desembarco favorecidos por la niebla, por la calma o por a noche. La España se quiso conservar neutral en esta circunstancia crítica, prefiriendo dar un subsidio à cumplir con el tratado de San Ildefonso, en el cual se estipuló proporcionaria 45 navios y 24,000 hombres. Por precio de este socorro se ofreció que si el proyecto del primer Cónsul contra Inglaterra tenia un resultado prospero, la Francia haria devolver en primer lugar la isla de Trinidad, y en caso de completo triunfo la célebre fortaleza de Gibraltar. La neutralidad de la España no le convenia á Inglaterra, pues miraba con disgusto que sus puertos sirviesen de asilo á las escuadras francesas y á sus corsarios, donde entraban á vender sus presas, y aunque tenian los ingleses el mismo derecho, preferian privarse de él con tal de quitárselo á la Francia. Por último, violando abiertamente el derecho de gentes, mandó, sin anterior intimacion, apresar todos los navios españoles que se encontrasen en la mar. En aquel momento cuatro fragatas españolas, que conducian 12 millones de pesos, se hacian i la vela desde la América del Sur para las costas de España , donde fueron detenidas por un crucero inglés ; y habiéndose negado el Jefe español á entregar sus buques fué bárbaramente atacado por una fuerza muy superior defendiéndose, sin embargo, heróicamente hasta el último trance. Una de las fragatas se voló, y las otras tres fueron conducidas á los puertos de Inglaterra. Este acto odioso, y de verdadera piratería, indignó á la España, y sin vacilar se declaró la guerra á Inglaterra, teniendo de este modo Napoleon ya un auxiliar poderoso. El General Gravina, que gozaba de una merecida reputacion por su inteligencia extraordinaria é intrépido valor, fué nombrado Embajador. Napoleon cobró aficion á este General, que despues fué encargado del mando en Jefe de la es-

cuadra española. El 4 de Enero de 1805 firmó un convenio que especi ficaba la parte que cada una de las dos Potencias debia tomar en la guerra. La España prometia armar inmedia tamente 32 navios de linea, provistos para cuatro meses de agua y seis de víveres. Próximo á los puntos de embarque debian reunirse tropas españolas, á razon de 450 hombres por navío y 200 por fragata. A estas estipulaciones militares acompañahan otras políticas. El subsidio cesó naturalmente desde el dia en que principiaron las hostilidades de Inglaterra contra España; ademas, las dos naciones se comprometian á no concluir la guerra separadamente; y por último, la Francia ofrecia hacer devol-ver la isla de la Trinidad, y aun Gibraltar, si se conseguia un triunfo brillante. A pesar de todas estas combinaciones que presentaban una probabilidad de buen éxito amas pudieron reunirse las escuadras en la Mancha, porque las inglesas, con sus acertadas maniobras, tuvieron siempre bloqueados á los franceses y españoles para que no pudiesen verificar su reunion.

Nelson cruzaba en el Mediterránco, y el Almirante frances, Villeneuve, huia siempre de su sombra, aunque podia entónces presentarse con fuerzas superiores. El valiente Gravina, que se hallaba en Cádiz, se unió i aquel Almirante para ir à la Martinica con el fin de proteger esta posesion y atacar la Barbada, punto en que los ingleses poseian importantes establecimientos militares. Sin haber adquirido algun resultado glorioso se apresuró Villeneuve à regresar à Europa; pues la noticia de hallarse en aquellos mares el Almirante Nelson le hizo una viva impresion, á pesar de las exhortaciones del General Lauriston que estaba á su lado, y le hacia yer lo conveniente que seria aventurar combate contando, como contaba, con fuerzas superiores. Villeneuve no fué de este dictámen, y quiso absolutamente hacerse á la vela para Europa, despreciando un convoy que había cogido, va-luado en 9 o 40 millones de francos, y que mandó quemar para svadirse de este estorbo

Combate del Ferrol.

El 22 de Julio remontaba Villeneuve hácia el Ferrol en tres columnas, con viento NO. y rumbo al NE., y hácia el Mediodía divisó 21 velas, y entre ellas 15 navios. Era la escuadra inglesa del Almirante Calder que salia al encuentro para cortarle el camino del Ferrol, del que distaba unas 40 leguas. Preparábase, pues, un combate naval, y sin embargo, perdió un tiempo precioso por la lentitud con que dió las órdenes para colocarse en batalla; y hasta las tres de la tarde no se encontraron los 20 navios de la escuadra combinada en una línea regular, quedando Magon á retaguardia de ella con la division de

Rochefort y muchas fragatas. El Almirante inglés Calder con 45 navíos, algunos de ellos de 100 cañones, se formó en batalla, presentando una extensa línea paralela á la contraria, aunque corriendo en sentido inverso: pero Calder replegó la cabeza de la suya con intencion de cercar la retaguardia francesa. Villeneuve, previendo que el Almirante inglés trataba de envolver la retaguardia entre dos fuegos, imitó la maniobra de su enemigo, y virando por redondo ocultó su iz juierda y presentó la cabeza de la escuadra á los primeros navios ingleses. Encontráronse las dos fuerzas de resultas de aquel movimiento, y el navío español Argonauta, montado por el valiente Gravina, se vió comprometido con el navío inglés Hero. A poco rato el comhate se empeñó en toda la extension de la linea. Solo la retaguardia de la escuadra combinada se vió precisada á a inaccion sin tener enemigos al frente. Una espesa niebla se presentó como un obstáculo fatídico para entor-pecer las maniobras. Cada buque solo veia al que tenia delante, y con todo, franceses y españoles se batian con serenidad à pesar de su inexperiencia.

Las tripulaciones no habian adquirido aún la precision que hoy las distingue, y sin embargo, en aquella especie de desafio de buque á buque, los ingleses padecieron tanto como sus contrarios; y si la retaguardia de la escuadra combinada hubiera podido descubrir lo que pasaba, habria puesto entre dos fuegos una parte de la inglesa, y la victoria, sin duda, quedaria decidida. Pero el Almirante Villeneuve no acertaba á dar órdenes convenientes; sin resolucion y sin energía en el acto más preciso, estaba sumido en la más deplorable inaccion. Despues de un encarnizado combate se halló en tal mal estado el navío inglés Windsor, que una fragata tuvo que remolearlo fuera de la línea. Los navíos españoles que formaban el primer tercio de la línea de combate sufrieron mucho por su decidido arrojo y por la más arriesgada posicion que ocupaban. Los tres navíos La España, San Fermin y San Rafael se hallaban en un estado lastimoso, habiendo ya el primero perdido los tres palos. No pudiendo maniobrar, siguieron el impulso del viento que los dirigia hácia la línea enemiga. El navío frances Pluton se salió de la línea para salvar á los tres españoes, pero no pudo conseguirlo más que con el España, que logró con sus esfuerzos mantener en la línea. Una clara descubrió á Villenueve tan triste espectáculo á las seis de la tarde, y aquel indeciso Almirante vió al San Rafael impelido por el viento y la marejada acogerse á la retaguardia, y al San Fermin, atrozmente maltratado, rodeado de enemigos y defendiéndose heróicamente hasta el último trance. Si este Almirante hubiese arribado so-bre la línea enemiga y ordenado á *Magon*, que estaba á retaguardia en la inaccion durante el combate, unirse é incorporarse á la línea, seguramente se habrian salvado nuestros dos navios San Fermin y San Rafael; pero el almirante frances, a pesar de su superioridad, despreciando los consejos del general Lauriston y el voto de sus Oficiales, prefirió la pérdida de los navios á volver

comprometer la accion. Los ingleses se retiraron llevando á remolque dos de sus navios muy averiados, y los dos españoles que les abandonaron. Toda la noche se estuvo viendo á los ingleses con fuegos en las popas de sus navios sotaventados, y reparando con la mayor calma sus averías. Al rayar el alba se distinguió claramente la situacion de ámbas escuadras. Los ingleses estaban en retirada, pero llevando consigo dos navios españoles, á cuya vista se hizo tan general el dolor y la desesperación á bordo de los buques españoles y franceses, que todos clamaban por com-batir y empeñar una acción decisiva. El viento nos favorecia, y al fin Villenueve, obligado por el clamor de todos los Oficiales, decidió el movimiento, pasando con Lauriston á bordo de la fragata Hortensia para comunicar sus ordenes. Ya era demasiado tarde y se habia perdido un tiempo precioso. La operacion se detuvo hasta las doce del dia, pero el viento habia aflojado y vió à los ingleses desaparecer à su presencia. Vióse expuesto à las reconvenciones de Napoleon y de la opinion pública por haber perdido dos navíos combatiendo con 20 contra 15; creyóe deshonrado y cayó en una especie de abatimiento muy inmediato á la desesperacion. El severo juicio de sus tripulaciones, que se quejaban en alta voz de su irrelucion, proclamando al mismo tiempo la bizarría cision del General Gravina, le llegó al corazon.

Mal podia Napoleon con tales sucesos esperar que se presentasen sus escuadras en la Mancha para proteger la operacion de su corta travesia á las costas de Inglaterra, así sucedió que no pudo lograrlo á pesar de sus enérgicas órdenes al efecto. Por último, entró en la Coruña, y Gravina se dirigio al Ferrol para remediar sus averías, fatigado tambien de contribuir á la ruina de nuestra escuadra sometida à las órdenes de un Almirante tan desgra-

Villeneuve desde la Coruña pasó á Cadiz, cuando Napoleon le mandaba ir á Brest á reunirse con el Almirante Gauteaume, que tenia 21 navíos. Una nueva coalicion contra la Francia obligó á Napo-

eon á levantar el campo de Boloña y dirigir la vista al ontinente.

Combate de Trafalgar. Ya en Cádiz Villeneuve, ordenó Napoleon al Ministro Decres que el Almirante Rosilly tomase el mando de la scuadra , si á su llegada á Cádiz no habia salido de aquel ouerto á cumplir la comision que se le habia encargado,

en este caso que se presentase en Paris à dar cuenta de su conducta. Pero desgraciadamente Rosilly no llegó á tiempo, y Villeneuve, desesperado y decidido á probar fortuna, em-pleó el mes de Setiembre y los primeros dias de Octuore en preparar y poner órden en las fuerzas de ámbas marinas, con las cuales formó dos escuadras, una de batalla y otra de reserva. Él mismo tomó el mando de la escuadra de batalla, compuesta de 21 navíos, y la distribuyó en tres divisiones de á siete cada una, teniendo directamente bajo su mando la division del centro, miéntras el Almirante Dumanoir, cuyo pabellon flotaba en el Formidable, mandaba la division de retaguardia, y el General español Alava la de vanguardia desde el Santa Ana. La escuadra de reserva se componia de 12 navíos y se dividia en dos divisiones de seis cada una, que mandaba en Jese Gravina, teniendo á sus órdenes, para dirigir la segunda division, al Contra-Almirante Magon, que montaba el Algeciras. Componíase, pues, la escuadra combinada de 33 navíos, cinco fragatas y dos bergantines. Impaciente Villeneuve en esta ocasion por hacerse á la vela, quiso verificarlo el 8 de Octubre, aprovechando un viento del Este que le era favorable. Sin embargo, tres navíos españoles acababan de salir del arsenal, embar-cando el dia anterior sus tripulaciones, que estaban faltas de instruccion y experiencia, y mal preparadas para entrar en una línea de batalla. Entre tanto Nelson, despues de tocar por un instante en las costas de la Gran Bretaña, que no debia volver á ver, dirigió su rumbo hácia Cádiz con 33 ó 34 navíos, fuerzas cási iguales á las de la escuadra combinada, pero muy superiores atendiendo la destreza de sus equipajes, adquirida en el largo tiempo que llevaban de cruceros, y la ventaja que siempre tienen sobre las escuadras bloqueadas las que bloquean. Teniendo conocimiento de los preparativos de Villeneuve, observaba sus movimientos con el mayor asan, previendo que pronto se iba á dar la batalla, dando sus instrucciones para el acto del ataque. Poniéndose en línea, así decia, se pierde demasiado tiempo, pues como no todos los buques obedecen el impulso que les da el viento, seria por lo tanto preciso que una escuadra arreglase sus movimientos á los de aquellos que anduviesen peor, dando tiempo á que el enemigo que quisiera evitar la batalla la eludiese.

Conveníale á toda costa que no se escapase en aquella ocasion la escuadra franco-española. Ordenó, pues, for-mar dos columnas, una directamente bajo su mando, y otra à las órdenes del Vicealmirante Collingwood, para dirigirlas con prontitud sobre la linea enemiga, sin guardar otra regla que la de la celeridad, cortar dicha línea por dos sitios, esto es, por el centro y la cola, y envolver en seguida la parte cortada y destruirla. La parte de a escuadra enemiga que pongais fuera de combate (añadia fundandose en la experiencia tantas veces demostrada durante cinco años) será difícil que vaya á socorrer á a parte atacada, y ántes de que llegue habreis vencido. podian preverse con mayor sagacidad las consecuencias que debia producir aquella maniobra, que Nelson procuró inculcar con la mayor reserva en el ánimo de

sus Oficiales. Deseando ardientemente Villeneuve poder librarse de la desgracia, pues sabia que Rosilly estaba en Madrid, sin que el Ministro le hubiese explicado la suerte que le esperaba, y aprovechándose de las instrucciones que le autorizaban á salir, dió la señal de hacerse á la vela. El 19 de Octubre se declaró una brisa del S. E. y salió de la bahía el contra-Almirante Magon con su division, dando Caza á un navío y algunas fragatas del enemigo, y fon-deó de noche por fuera del puerto. Al dia siguiente 20 se hizo Villeneuve á la vela con toda la escuadra, siendo el viento flojo y vario puso la proa al Sur y empezo 4 cuadra de reserva que mandaba Gravina. Aunque no se veia el enemigo, se creia por el movimiento de sus fragatas que no estaba léjos. Efectivamente, el Aquiles lo descubrió é hizo señal de que solo habia 48 velas. La es-cuadra combinada se lisonjeó por un instante al saber que iba à tener un encuentro con fuerzas superiores, en el alma de Villeneuve penetró un vislumbre de esperanza, vislumbre que debia ser el último de su vida. Aquella noche mandó formasen en batalla por órden de celeridad, situándose cada buque en el puesto que le correspondia con arreglo á su marcha y no á su rango. La brisa habia variado; la escuadra navegaba con proa al S. E., es decir, hácia la boca del Estrecho, y en todos los buques se dió la voz de zafarrancho. Toda la noche se vieron y oyeron a nuestro lado las señales de las fragatas

vieron y oyeron à nuestro lado las señales de las fragatas inglesas que indicaban à Nelson, por medio de cañonazos, la direccion de nuestra escuadra, y al rayar el dia el viento flojo y vario soplaba hácia el O.

El mar era de leva, pero sin reventazon, y el sol brillaba en un cielo claro. Entónces se descubrió al enemiço formado en varios grupos, conociendo que se dirigia hácia la escuadra combinada. Inmediatamente ordenó Villenguya forma una línea regular conservando el puesto lleneuve formar una línea regular conservando el puesto que habian ocupado durante la noche, y estrechando las distancias lo más posible. La escuadra de reserva á las órdenes de Gravina marchaba con independencia, manteniéndose á barlovento de la principal, teniendo la ventaja de poder arribar sobre ella para reunirse, tomando la posicion que le conviniese, como, por ejemplo, la de colocar al enemigo entre dos fuegos cuando estuviese ocupado en pelear; de suerte que Gravina, como hombre dotado de penetración y talento, hizo señal á Villeneuve pidiéndole le concediese facultades para maniobrar de un modo independiente: pero aquel se las negó por causas que cuesta trabajo comprender. Quizá temió se comprometiese la escuadra de reserva sin tener esperanzas de acudir á socorrerla, hallándose la principal á solavento: pero esta razon no era suficiente, pues si no estaba seguro de ganar el barlovento y llegar donde ella se encontraba, lo estaba de poder atraerla arribando sobre la linea de combate, como lo verificaria en caso preciso el habil y previsor Gravina. No solo le negó lo que le pedia, sino que cometió el error de prevenirle fuese á alinearse con la escuadra principal, cosa que el contra-Almirante Magon no pudo ménos que calificar de una grave falta, manifestando su sentimiento delante de su Estado Mayor. A eso de las ocho y media el enemigo manifestó su intencion, pues á medida que iba acercándose, se conoció á poco que solo formaba grupos ó columnas con objeto sin duda de cortar nuestra línea, ya demasiado larga, por dos puntos. Avanzaban á toda vela viento en popa, lo cual les facilitaba el caer en medio de los nuestros, formando, como formaban, una larga línea de Norte á Sur. La primera columna colocada al Norte de nuestra posicion y compuesta de 12 buques , la mandaba Nelson y amenazaba á nuestra retaguardia, miéntras que la segunda, situada al Sur de la primera, compuesta de 15 buques, mandada por el Almirante Collingwood, amenazaba á nuestro centro. Villeneuve quiso libertar la parte amenazada socorriendo la retaguardia, y mantenerse al mismo tiempo en comunicación con Cádiz, á fin de tener á donde refugiarse en caso de derrota. A fin de lograrlo mandó virar á cada uno de los buques para que la línea continuase siendo larga y recta, pero navegando hácia el Norte. Esta maniobra no tenia más ventaja que acercarse á Cádiz, pues con ella no evitaba que las dos columnas enemigas cortasen del mismo modo nuestra línea. Entónces más que nunca debia sentirse no haber permitido ocupar la escuadra de reserva con una posicion independiente, posicion ventajosa para maniobrar contra una de las columnas de la escuadra inglesa. En el estado á que habian llegado las cosas, lo único que podía ha-cerse cra estrechar la línea, convertirla en regular y hasta donde fuese posible atraer á su puesto los buques que, hallándose á sotavento, dejaban mucho espacio por donde podia pasar el enemigo.

aquel momento los buques que la habian dejado. Lo úni-co que podia hacerse era arribar sobre los que se hallaban á sotavento. Continuó, pues, mal formada la línea, contribuyendo á ello el que la brisa era bastante varia. Al fin, a eso de las once del dia las dos columnas alcanzaron á nuestra escuadra. Por lo demas, marchaban por órden de celeridad, habiendo tenido únicamente la precaucion de poner á la cabeza los navíos de tres puentes los cuales eran siete, miéntras nosotros solo teniamos cuatro. Aunque los ingleses tenia 27 navíos y nosotros 33. podia decirse que eran iguales á nosotres en fuerzas, pues contaban con el mismo número de cañones, reuniendo en su favor los conocimientos náuticos, la costumbre de vencer, un gran General, y, en aquel dia, hasta la fortuna, porque tenian la posicion del viento. De todo careciamos nosotros; pero contábamos con una virtud que puede conjurar al destino algunas veces, esto es , la resolucion de pelear hasta morir (1). Hallábanse ya i tiro de cañon, pero Villeneuve babia caucion, conveniente solo en pocos casos, pero entonces inoportuna, que fué mandar no se hiciese disparo alguno hasta no estar á muy corta distancia, cuando hubiéramos podido causar al enemigo grandes averías estando como estaban aglomeradas las dos columnas. Lo cierto es que à eso de las doce la columna de Collingwood, que iba algo delante de la del Norte, llegó al medio de nuestra línea á la altura del Santa Ana, navio español de tres puentes. El pavío frances Fogoso, que se hallaba detras del Santa Ana, se apresuró à disparar contra el Real Soberano, navio de 120 cañones que iba á la cabeza de la columna inglesa y habia enarbolado el pabellon del Almirante Collingwood. Toda la línea imitó su ejemplo y dirigió un fuego vivísimo contra la escuadra enemiga siendo de sentir no hubiese este empezado ántes, pues hubieran sido mayores las averías, que no fueron pocas sin embargo. El Real Soberano continuó su movimiento á fin de colocarse entre el Santa Ana y el Fogoso, disparando á cada uno una andanada con bala y metralla. contestándolo los nuestros con sus descargas. Entre tanto los demas navíos ingleses de aquella columna que seguian de cerca á su Almirante, tirando hácia la línea francesa de N. á S., procuraban cortarla intercalándose en los huecos, y colocarla entre dos fuegos. Algunos navíos españoles y francescs se hallaban á la derecha ó detras del sitio que debian ocupar en la línea de batalla.

Empero ya no era fácil volver á colocar en línea en

Los enemigos se aprovecharon de la posicion desordenada de nuestros navios, atacando parcialmente á cada uno con dos ó tres. El Principe de Astúrias, mandado por Gravina, vengaba el honor del pabellon español, batiéndose heróicamente rodeado de enemigos, y lo mismo hacia el Algeciras que montaba el Contra Almirante Magon. Apenas habia transcurrido media hora desde el principio del combate, cuando ya envolvia á las dos escuadras una densa nube de humo, en medio de la cual se hacia un fuego espantoso y continuado, viéndose flotar sobre las aguas, al resplandor de los cañonazos, pedazos de mástiles y gran número de cadáveres horriblemente mu-

La columna del Norte, mandada por Nelson, llegó 20 ó 30 minutos despues que la de Collingwood á la altura de nuestro centro, cogiendo de costado al Bucentauro, junto al cual habia siete navios colocados del modo si-guiente: el Santísima Trinidad, que montaba Cisneros, cerca del Bucentauro, á cuyo bordo iba el Almirante Villeneuve; el Neptuno, navio frances, y el Leandro, espanol, que se hallaban algo á sotavento, como tambien el San Justo y el Indómito, el Temible, próximo al Bucentanro. Por lo demas, sobre el Santísima Trinidad, el Bucentauro y el Temible que estaban más unidos, fué á caer toda la columua de Nelson, compuesta de 12 navíos.

El Victoria, que habia enarbolado el pabellon de Nelson, debia ser precedido por el Temerario. Apénas llegó el Victoria à tiro de cañon, hicieron sobre él un fuego terrible el Santísima Trinidad, el Bucentauro y el Temible, llevándole en muy pocos minutos uno de los masteleros, destrozándole el aparejo y poniéndole 50 hombres fuera de combate.

Nelson buscaba al Bucentauro, navío almirante, y procuró pasar por el hueco que le separaba del Temible, más el Capitan Lúcas que mandaba este buque, conociendo la intencion de Nelson, se apresuró á situarse sobre el Bucentauro, hasta colocar su bauprés sobre la popa de aquel; pero Nelson era hombre que no retrocedia, y se dejó caer á lo largo del *Temible*, arrimando el costado al suyo, quedando abierto el camino por detrás del Bucentauro; entónces se arrojaron hácia allí á un mismo tiempo varios navios ingleses con el objeto de envolver al Bucentauro y el Santisima Trinidad, y otros subieron á lo largo de la línea, donde habian quedado 40 navios sin enemigos contra quienes pelear. Los 10 navíos franceses de la cabeza nada útil pudieron hacer, segun habia previsto Nelson, y eso que Villeneuve hizo señal, que repi-tieron las fragatas, para acudir al puesto del honor.

En el centro se había trabado una lucha que no tiene ejemplo. El Temible tuvo que pelear contra el Victoria y el Temerario, sosteniendo un combate furioso contra los dos enemigos. El Capitan Lúcas, despues de hacer varias descargas con sus baterías de babor, causando un daño terrible al Victoria, se vió obligado á renunciar á hacer fuego cón la batería baja, porque como se tocaban por aquella parte los costados de ámbos navíos, no podia servirse la artillería. Viendo esto, mandó que los marineros

navegar, llevando à la cabeza y algo à la izquierda la es- que se hallaban disponibles se situasen en las jarcias y las cofas, haciendo desde allí un fuego mortifero de granada y de susilería, mientras disparaba contra el Temerario todas las baterias de estribor. Para acabar de una vez con el Victoria, mandó tomarlo al abordaje, pero como este navio era de dos puentes y el Victoria era de tres, tenia que salvar la aitura de un puente, y atravesar una especie de foso, porque aunque los navios se tocaban en su línea de flotación, quedaba entre ellos un hueco, á causa de su forma entrante. El Capitan Lúcas dió la órden de poner las vergas en disposicion de poder pasar de un puente á otro, y en tanto continuaba el fuego de fusilería sobre la cubierta del Victoria. Nelson, con un frac viejo que solia ponerse en los dias de batalla, se hallaba al lado del Comandante Hardy, su Capitan de bandera y no habia querido separarse un momento del peligro, a pesar de que junto á él habia caido muerto su secretario al Capitan Hardy le llevó una bala la hebilla del zapato y otra encadenada, mató ocho marineros.

Aquel gran marino, objeto, con justicia, de nuestro odio, pero tambien de nuestra admiración, permanecia impasible en el castillo de popa observando aquella hor-ribie escena, cuando fué á darle en el hombro izquierdo, quedándole clavada en los riñones, una bala disparada desde los masteleros del Temible. Al sentir el golpe, doble las rodillas, y cayó haciendo esfuerzos para sostenerso con una mano, y diciendo á su Capitan de bandera:-Hardy, los franceses han acabado conmigo. Y como el Capitan Hardy le contestase: — No. todavía no. Añadió Nelson: — Sí, conozco que voy á morir. Inmediatamente le condujeron á la entermería; pero casi habia perdido el conocimiento y solo le quedabañ algunas horas de vida: sin embargo, volvia en si à ratos, preguntaba en qué es-tado se hallaba la batalla, y aconsejaba fondear así que

llegase la noche. La muerte de Nelson causó á bordo del Victoria una agitacion extraordinaria , y aunque el valiente Lúcas ignoraba lo que allí sucedia, crevendo el momento favo rable para tentar el abordaje, subió á una de las vergas tendidas entre ámbos buques; pero el Temerario, que no cesaba de apoyar al Victoria, disparó una espantosa andanada de metralla. Cerca de 200 franceses pierden la vida ó salen heridos, y no quedando bastante gente para el abordaje, vuelven á las baterias de estribor, y hacen contra el Temerario un fuego yengador, que le deja sin masteleros y le maltrata horriblemente. Empero si como aquellos dos navíos de tres puentes no bastasen, un nuevo enemigo se presenta para acabar con el Temible. El navío ingles Neptuno descarga sobre él varias andanadas que le ponen en un estado deplorable. Desarbolado de los masteleros, con parte de la artillería desmontada, uno de los costados cási demolido, formando una ancha porta, y el timon inservible, el agua se introduce á torrentes por los agujeros hechos por las balas. En cuanto a personal, todo el Estado Mayor salió herido; fueron muertos 40 guardias marinas, y de 604 hombres que compo-nian la tripulacion, 522 se hallaban fuera de combate contando 300 muertos y 222 heridos.

En semejante estado, aquel heróico navío no pudien do defenderse por más tiempo, arrió bandera, cabién-dole la gloria de haber vengado en Nelson las desgracias de la marina francesa. Al abordarse el Victoria y el Temible se salieron de la linea, abriendo camino á los buques enemigos que querian envolver al Bucentauro y al Santisima Trinidad, cuyos dos navios se mantenian estrechamente unidos; pues el Bucentauro tenia enredado el baupres en la galería de popa del Trinidad. Por delante de ellos se hallaba el Héroe, que era el más inmediato de los 40 navíos que habian permanecido sin combatir, y en un principio les socorrió; pero despues de sufrir un vivo fuego de cañon, quedó á sotavento, y abandonados á su funesta suerte el Santisima Trinidad y el Bucentauro. Ambos navios se vieron rodeados de enemigos, esperando que entre tantos buques españoles y franceses que estaban más ó ménos próximos, llegase uno á socorrerlos, pero fué en vano; y hallándose asido el último al *Trinidad* , no podia moverse para mudar de posicion, pues aunque pidió al navío español que arria se en banda para poder separarse, no pudo conseguirse á causa de haber perdido todos sus masteleros, viéndose obligado á permanecer inmóvil, sin poder hacer uso de las baterías de babor, pues el costado de estribor. à cuyo frente tenia los enemigos, se hallaba muy mal tratado. Al cabo de una hora de semejante combate, salió herido el Capitan de bandera Magendie, como igualmente el Teniente Daudignon que le reemplazó. A poco cayeron sobre la cubierta, causando un desórden es-pantoso, el palo mayor y el de mesana, teniendo que

izar la bandera en el trinquete. Habiendo descubierto el General en un momento de claridad que los buques de la cabeza permanecian inmóviles, les hizo señales para que virasen de hordo á fin de trasladarse al sitio del fuego. Otra vez envuelto en aquella nube fatal que vomitaba la muerte, siguió peleando aunque sabia que dentro de algunos instantes tendria que abandonar el navío Almirante para dictar sus órdenes desde otro; y en efecto, á eso de las tres cayó el trinquete acabando de sembrar la cubierta de destrozos. Deshecho el costado de estribor, rota la popa y derribados los palos, estaba tan raso como un ponton, de suerte que el infortunado Villeneuve exclamó: «Se acabó el papel que hacia en el Bucentauro; veremos si en otro buque puedo conjurar la fortuna.» Y quiso arrojarse á una lancha para ir en busca de la vanguardia y conducirla al combate; pero al caer los palos habian aplastado las lanchas que se hallaban sobre la cubierta, y los botes que pendian en los costados estaban igualmente inutilizados. Entónces pidió al Trinidad una embarcacion, pero en medio de aquella confusion no podia oirse ninguna voz humana ni acaso las tendria en mejor disposicion que las suyas. Vióse obligado el Almirante frances á permanecer en el casco de su navío, expuesto á irse á pique, sin poder dar órdenes ni disposicion alguna. La fragata Hortensia, que debia haber ido á socorrerle, no hacia algun movimiento, ya porque se lo impidiese el viento, ó más bien, porque le aterrase aquel terrible espectáculo; por manera que á Villeneuve no le quedaba otro recurso sino la muerte, muerte que deseó muchas veces.

En esto Mr. de Brigny, Jefe de Estado mayor, acabaa de ser herido á su lado; cási toda la tripulacion se hallaba fuera de combate, y por consiguiente sin poder valerse de las baterías desmontadas y obstruidas con los destrozos del aparejo: ni áun siquiera tenia la satisfaccion de devolver un golpe por los muchos que recibia Eran las cuatro y cuarlo, y viendo el Almirante que ná-die iba á socorrerle, se vió obligado á arriar bandera: entónces fué á buscarle una laucha inglesa y le condujo á bordo del navío Marte, donde fué recibido con las atenciones que merecia por su graduacion, valor y desgracia. Al fin encontró lo que temia, ora fuese en las Antillas, ora en la Mancha, y lo encontró donde creia evitarlo, esto es en Cádiz, sucumbiendo sin tener el consuelo de perecer por realizar un gran designio. El Santísima Trinidad que tambien se hallaba rodeado de enemigos, habia sido apresado despues del último trance. De los siete navios del centro que atacó Nelson con su columna, el Temible el Bucentauro y el Santisima Trinidad sucumbieron sin que los otros cuatro los socorrieran, los cuales sotaventados desde el principio de la acción no pudieron ganar el barlovento o no hicieron todo lo posible para conseguirlo. Quedaban no obstante los 40 navíos de la cabeza los cuales hicieron algunos disparos contra la columna de Nelson, sin tener despues enemigos contra quien batirse.

Despues de apresar al Bucentauro, persiguieron al San Agustin, que estaba cerca del Héroe, que tuvo que rendirse despues de sufrir averías de consideracion. Subiendo la línea de vanguardia se hallaban los navíos franceses Mont-Blanc, el Dugnay-Trouin, el Formidable, el Rayo, el Intrepido, el Escipion y el Neptuno, á los cuales mandó el Contra-Almirante Dumanoir que virasen por avante para ir á parar al centro; pero la mayor parte do ellos permanecieron inmóviles, por no saber maniobrar no poder ó no querer. No obstante, cuatro de ellos trata ron de bajar de N. á S., á lo largo de la línea de batalla: pero debian haberlo hecho lo ménos tres horas ántes Viendo aquel cási en todas partes desastres ya consumados, y no sintiéndose con resolucion bastante para se pultarse en la comun desgracia, le parecia que habia mo tivos para no empeñarse en la lucha.

Corrió con sus cuatro navíos hasta la retaguardia, donde se estaban batiendo los 16 buques franceses y españoles contra la columna de Collingwood. A querer sacrificarse, podia salvar allí algunos buques ó añadir gloriosas muertes á las que debian ennoblecer una gran derrota; pero desanimado con el fuego, y consultando, no al valor sino à la prudencia, nada hizo, sin que por esto le tratara mejor la fortuna que à Villeneuve, pues por haber querido evitar un desastre glorioso, halló más tarde en otra parte una inútil derrota.

En aquel extremo de la línea que habia trabado la lucha contra la columna de Collingwood, peleaban los navíos franceses y españoles con un valor digno de una gloria inmortal. Al cabo de una lucha de dos horas, el Santa Ana, que era el primero de la retaguardia, perdic todos los palos, teniendo que arriar bandera: pero causó al Real Soberano cási tanto daño como de él habia recibido. El Fogoso sufció varios abordajes del Temerario, perdiendo cerca de 400 hombres y su Capitan Beaudonir, que murió en la refriega, reemplazándole el Teniente Bazin que tambien resistió con valor los asaltos de los ingleses; pero estos volvieron á la carga, y apoderándose del castillo de proa, vióse obligado el Teniente Bazin, herido, cubierto de sangre y con poca gente, á defenderse en la popa, hasta que se rindió despues de una resistencia gloriosa. El Pluton, mandado por el Capitan Cosmao, se batió con el Marte con denuedo, acrivillándolo á

balazos, é iba á tomarlo al abordaje, cuando fué á hacerlo

fuego por la popa un navio de tres puentes. Entónces se dejó caer, y presentándole el costado en vez de la popa, cortó su fuego disparando sobre él varias andanadas mortiferas. Luego se volvió hácia su primer enemigo, consiguiendo derribarle dos palos y ponerle

fuera de combate. Detras del Pluton se dió un combate memorable por el Algeciras, navio que montaba el intrépido Contra-Almirante Magon, natural de la Isla de Francia.

Al principiar la accion reunió su gente y prometió al primer marinero que se arrojase al abordaje un soberbio tabalí que le habia regalado la Compañía de Filipinas: todos querian hacerse acreedores á semejante premio.

Se encontró con el Tonante, navio de 80 cañones. frances en otro tiempo, inglés desde lo de Aboukir y que montaba el Capitan Tylez. Acercóse á él todo lo que pudo , le hizo fuego , y virando por avante enredó el bau-pres en los obenques del navío enemigo. Entónces reunió Magon en torno suyo á los marineros de más vigor para conducirlos al abordaje; pero cuando se hallaban ya sobre el baupres para caer sobre el Tonante, sufrieron de

otro navio inglés que se habia puesto de costado, varias descargas de metralla que derribaron á muchos de ellos. Entónces fué preciso acudir á las baterías para responder

al nuevo enemigo y á otro que iba á reunirse con los dos Miéntras que Magon se defendia, le abordó el Capitan Tylez, quien se proponia caer sobre la cuoierta del Alge-ciras; pero él lo recibió á la cabeza de la tripulacion con un hacha en la mano, siendo rechazados los ingleses Por tres veces volvieron à la carga y otras tantas los rechazó de la cubierta del Algeciras, cayendo muerto á su lado Letoneur, Capitan de bandera, y herido el Teniente de Navio Plassan, que tomó el mando. (Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

San Nicomedes, presbitero y mártir, San Emilas, diácono, y San Jeremías, degollados en Córdoba en la persecucion de los Árabes.

Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Mon-

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ALCALDÍA-CORREGIMIENTO DE MADRID,

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.	PRECIOS DE ARTÍCULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.			PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.	
3,805 fanegas de trigo. 2,051 arrobas de harina de id. 4,800 libras de pan cocido. 7,883 arrobas de carbon. 400 vacas, que componen 36,676 libras de peso. 685 carneros, que hacen 46,408 libras de peso.		Por mayor. 43 á 47 rs. arr.	Por menor. 18 á 20 etos. lib.	Cebada de	Fanega. Rs. vn. 38 à 40 50 à 54
	Aceile. Vino. Pan de dos libras. Garbanzos. Judías. Arroz. Lentejas. Carbon. Jabon. Patalas.	70 á 72 id. 34 á 40 id. 30 á 44 id. 30 á 34 id. 34 á 38 id. 22 á 24 id. 7 ½ á 8 id. 50 á 66 id.	42 a 51 id. 42 a 51 id. 10 a 44 id.cllo. 12 a 49 cuartos. 10 a 46 id. lib. 10 a 42 id. 12 a 44 id. 10 a 42 id. 18 a 23 id. 2 a 3	165	70 71 72 74 75 77 78

Quedan por vender sobre 900 fanegas

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid, 44 de Setiembre de 1857.—El Alcalde-Corregidor, Cárlos Marfori.

Cotizacion del 14 de Setiembre de 1857 à las tres de la tarde.

BOLSA

EFECTOS PÚBLICOS. Titulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 39-

Títulos del 3 por 400 diferido, id., 26-60; á plazo, 26-

70 fin próx. firme. Amortizable de primera, al contado, 12-80 p.

Idem de segunda, id., 7-15 d. Deuda del personal, id., 10-35.

Acciones de carreteras.-Emision de 1.º de Abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., id., 87-50 d.

Idem de id. de á 2,000, id., 89-75 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000,id., 87-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000, id., 85-75 d Acciones del Canal de Isabel II de á 4,000, 8 por 400 anual, id., 106 p. Acciones del Banco de España, id., 144.

Sociedad española mercantil é industrial, acciones đe 1,900, 50 por 100 de desembolso, id., 1,740 p.

Sociedad general de Crédito moviliario español, acciones de 1,900 rs., 30 por 100 de desembolso, id., 1,800 p. Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz, de 2.000. idem, 39 d.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 50-40 p.—Paris á 8 dias vista, 5-23 p.

Plazas del reino. la a la all

	Daño.	Benef.		Daño.	Benef.
Albacete	1/4		Lugo	1/4 p.	
Alicante		4/2 p.	Málaga	· ·	1 p.
Almeria		5/8 p.	Murcia		4/4 p.
Ávila			Orense		1,. 1
Badajoz		3/4	Oviedo		4/4 d.
Barcelona			Palencia		1 4
Bilbao			Pamplona		
Búrgos	par d.		Pontevedra.		
Cáceres		3/4 p.	Salamanca.		par d.
Cádiz			S.Sebastian		1 p.
Castellon			Santander.		3/4 p
Ciudad-Real	١		Santiago		1/4
Córdoba		4/4 p.	Segovia	par d.	,,,
Coruña]	1/4 p.	Sevilla	٠	3 4 p.
Cuenca			Soria	par d.	
Gerona			Tarragona	• • •	
Granada		1/4 p.	Teruel		
Guadalajara	1/4 d.		Toledo		
Huelva	par.		Valencia	٠	4/2 p.
Huesca	·		Valladolid		1/8 d.
Jaen	1/2		Vitoria		par d.
Leon			Zamora	1/2 d.	' ' ' ' ' ' '
Lérida			Zaragoza		4/4 p.
Logroño	4/4				1 . 1 .
•					

BOLSAS EXTRANJERAS.

Ambéres, 8 de Setiembre. - Diferida, 24 13/16 dinero. — Interior, 37 3/4.

Amsterdam, 8 de Setiembre. - Diferida, 25 5/16 - Exterior, 42 1/2 —Interior, 37 1/2.

Francfort, 8 de Setiembre. — Diferida, 25 1/4. — Inte-

Londres, 8 de Setiembre. - Consolidados, 90 4/4, 3/8. Exterior español, 40 1/2.—Diferido, 25 1/2.—Certificados, 5 7/8.—Pasiva , 5 7/8.

BIBLIOGRAFÍA.

NUEVA EDICION DE LA CONSTITUCION DE LA Monarquía española, adicionada con la reforma sancionada por S. M. en 17 de Julio de 1857. Véndese à 2 rs. en el Despacho de Libros de la Im-

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CUERPO Y SERVICIO de Telégrafos, aprobado por S. M. en Real decreto de 34 de Marzo de 1856, y Real órden señalando el programa de las materias sobre que han de versar los examenes de ingreso en las clases de Directores y Subdirectores de

seccion del mismo cuerpo. Se vende á 4 rs. en el despacho de libros de la Im-

INSTRUCCION REGLAMENTARIA PARA EL MANEJO del fusil y de la carabina en todos los institutos de infan tería, con las reglas para apuntar, reformada por la comision de táctica y aprobada por S. M. Se vende à 2 rs. en el despacho de libros de la Im-

ANUNCIOS PARTICULARES.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PAtrimonio.—El dia 18 del corriente mes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Intendencia general de la Real Casa la apertura de los pliegos, que con el objeto de tomar en arrendamiento desde 1.º de Octubre proximo hasta el 30 de Setiembre de 1861 los pastos del Real Heredamiento de Aranjuez que à continuacion se expresan, se hayan presentado en la Administración de este Real Sitio hasta el dia 46, y los que se presentaren en esta Intendencia ántes ó en el acto del remate, debiendo consignarse en el sobre de los mismos, no solo los pastos á que se refieren, sino tambien el nombre de la persona que hace la proposicion, la que recibirá en el acto de la entrega el correspondiente resguardo. Los pastos que se sacen á subasta son los siguientes:

	Tipo minimo.
Huertas grandes	. 3,000
Paso de la Estrella	4,000
Altos de Miral-rey	41,500
Puente largo	12,000
Quinto del Regajal	. 11,000
Quinto de Titulcia	46,000
Primer quinto de Mazarabuzaque	. 10,500
Segundo id. id	40,500
Tercero id. id	17,600
Segundo quinto de Villamejor	. 27,000
Tercer quinto de id	. 43,920
Los pliegos de condiciones se ballarán de	manifiacto

en dicha Intendencia general y Administracion de Aran-

Palacio, 5 de Setiembre de 1857.:=El Secretario, B

SE SACAN Á PÚBLICA SUBASTA 4,000 PINOS MAderables de las clases desde medias varas á sesmas; y unos 5,000 más cortos, aunque de buen diámetro, que dan piezas de 10 á 12 piés. Están situados en el bosquepinar de la Choza y Rosuelas de la Administracion del Exemo. Sr. Duque de Frias, sita en Berlanga de Duero,

provincia de Soria. El remate se celebrará en las oficinas de S. E. en esta corte, calle del Fomento, á las doce del dia 27 del corriente mes, donde se halla el pliego de condiciones para

el que guste enterarse de aquellas. Otro pliego de condiciones hay tambien de manifiesto en la Administracion de Berlanga á cargo de D. Felipe

VENTA DE UNA FÁBRICA EN ZARAGOZA. — MEdiante acto público de subasta, que tendrá lugar el dia 18 del mes de Octubre próximo de este año ante el Notario del número y caja de la ciudad de Zaragoza, D. Pedro Marin y Goser, que vive calle de San Blas, número 100 y hora de las diez de su mañana, se vende una fábrica de sedería y pasamanería con motores hidráulico y de vapor, maquinaria y terrenos adyacentes, situada dentro del perímetro de dicha ciudad y su calle de la puerta de Sancho, cuya enajenacion tendrá efecto parcialmente con arreglo à la siguiente distribucion:

Número 1.º Un edificio de moderna construccion de 146 piés castellanos de longitud y 51 de latitud, sólidamente construido, de ladrillo y yeso; sus cimientos de mampos tería, con mezcla de cal y arena y con machones de ladrillo; consta de tres pisos: bajo, principal y la armadura, todos tres de madera, perfectamente construidos, sostenidos por el interior con 16 columnas de hierro colado, dispuestos para establecer cualquier clase de industria; tiene dos motores, el principal es hidráulico, montado con turbina rural y de suspension de la fuerza de 10 caballos, y como agente suplementario, una máquina de vapor de la fuerza de 5 caballos. El montaje de los dos motores está dispuesto para dar movimiento á un solo arbol de transmision general; tiene dos saltos de agua, con concesion de una muela de esta del Canal Imperial, cuyos desniveles son de 15 piés castellanos, y en uno de ellos está colocada la turbina rural que sirve de motor principal. Este edificio se halla situado en un patio de 39,935 piés castellanos cuadrados, en el cual hay por se-parado un edificio antiguo de un solo piso. Todo el patio está rodeado de tapias y edificio, pero para la subdivi-sion de terrenos que ahora se hace, habrá que levantar una tapia ó pared medianil, lindante con la expresada calle de la Puerta de Sancho y con el ahora extinguido convento de Santo Domingo y con camino ronda de la ciudad; y se enajena con todos los derechos de entrada de aguas, desagues al rio Ebro, aprovechamiento de acequias y acueductos, y con las servidumbres con que fueron adquiridas y se han adquirido posteriormente sobre paso de aguas y recogimiento de las pluviales y de riego. Con derecho de tomar del Canal Imperial hasta una muela de agua para el motor hidráulico pagando la cantidad que se tome á razon de 8,000 rs. por muela y 2,000 reales al Sindicato de riegos de Miralbueno por permitir discurra por su acequia aquella cantidad de agua, ó en proporcion á la que pasase. Este edificio está tasado y se vende en subasta en 591,000 rs., quedando comprendidos los dos motores con sus armaduras, árbol de transmision general, compuertas, rejas, puertas, ventanas y vi-

Núm. 2.º Un edificio de construccion moderna para tinte; consta de tres pisos: bajo, principal y segundo, con seis calderas de cobre para teñir, piso y lavadero asfaltado, pozo y armados de madera para tendederos: se halla establecido en un patio de 2,990 piés castellanos cuadrados: está tasado y se vende en 36,000 rs. comprendidos todos les efectos que se expresan. La bomba y cañería para el servicio del lavadero, será objeto de un ajuste particular. Este edificio confronta con el patio principal de la anterior y con el del expresudo ex-con-vento de Santo Domingo y con la calle de la Puerta de

Núm. 3.º Una casa y fábrica de yeso con cuadras, pajares y otros desvanes con una parte de una huerta con arbolado y emparrado, cercada de tapias, cuya porcion de huerta que se vende con dichas casa y fábrica de ye-so está ya señalada en el mismo terreno. Esta finca se halla establecida en un terreno de 23,606 piés castellanos con su acequia de agua corriente, pero sin derecho á distraerla de su cauce natural; confronta con calle de la Puerta de Sancho, con la ribera del rio Ebro, con el edificio núm. 1.º anteriormente expresado y con lo restante de la misma huerta ; está tasada y se vende en 34,000 rs. Núm. 4.º Una parte de la misma huerta lindante con

la anterior y con la que se expresará: se vende en 45,000 Números 5.°, 6.°, 7.° y 8.° Las restantes porciones de

la misma huerta tasada cada una en igual suma de 15,000 reales, y constando de la misma porcion de terreno. Núm. 9.º Doce máquinas de Mr. Caron de Paris para torcer y retorcer sedas ó hilos de 32 y 64 husos cada una, 21 tornos torneados y 5 plegadores de sedas ó hilos; su valor 180,880 rs.

Núm. 40. Una máquina de hierro inglesa para torcer retorcer seda de 280 husos; su valor 20,400 rs. Núm. 41. Dos máquinas de hierro para hacer bergui-

llas de 12 husos cada una; su valor 9,600 rs. Núm. 12. Noventa máquinas de pasamanería de moderna construccion para cordones y trencillas; 10 maquinitas para poner herretes, colocadas en seis mesas; un ci-lindro de hierro; un artificio de 28 devanaderas para sedas teñidas; un árbol de transmision parcial para cada máquina de pasamanería: seis plegadores para cordones v trencillas; 36 devanaderas portátiles; tres medidores

para trencillas; su valor 94,548 rs. Núm. 43. Una máquina con sierras circulares, su valor 2,220 rs.

Núm. 14. Dos máquinas para devanar sedas en rama de 144 aspas cada una; tres máquinas para igual objeto de 24 aspas cada una ; su valor 26,784 rs.

Núm. 45. Un hidrostactor; su valor 5,400 rs. Núm. 46. Y finalmente, una bomba para incendios con su carro y otro para los accesorios, con todos los útiles correspondientes; su valor 12.860 rs.

El pliego de condiciones de la subasta, el inventario de estos enseres movibles y los títulos de adquisicion se hallarán de manifiesto en la casa del referido Notario : la fábrica y demas que este anuncio comprende, podrá verse diariamente de ocho á doce de la mañana y de tres á siete por la tarde. siete por la tarde.

SE SACA A SUBASTA Y REMATE POR TÉRMINO DE cuatro años, contados desde 1.º de Diciembre del corriente, el pozo para nieve que se halla situado en el cuartel de Cuelgamuros y Reales bosques del Escorial, pro-pios de S. M., bajo del pliego de condiciones formado al efecto, y su único remate está señalado para el dia 49 del presente mes, à las doce de su mañana, en la sala Administracion patrimonial del sitio de San Lorenzo destinada

San Lorenzo, 11 de Setiembre de 1857.=Hidalgo. 3463

SOCIEDAD MINERA.—LA JUNTA DIRECTIVA DE a titulada Constancia Toledana, que posee la mina Trinidad, término de Guadamur, en sesion de 7 de Abril último acordó la caducidad de las acciones, medias y cuartos, cuyas numeraciones siguen: Accion núm. 46, primero, segundo, tercero y cuarto

cuarto; núm. 76, primero, segundo, tercero y cuarto idem; núm. 53, primero y segundo id.; núm. 420, primero y segundo id.; núm. 49, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 409, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 9, segundo y tercero id.; núm. 69, segundo y tercero id.; núm. 37, tercero y cuarto id.; número 97, te cero y cuarto id.; mim. 411, cuarto id.; mi-mero 53, tercero id.; núm. 32, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 92, primero, segundo, tercero y cuarto id.: núm. 46: primero, segundo, tercero y cuarto idem; núm. 406, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 34, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 94, se gundo, tercero y cuarto id.; núm. 51, cuarto id.; número 111, cuarto id.; núm. 7, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 67, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 18, primero, segundo, tercero y cuarto idem; núm. 78, primero, segundo, tercero y cuarto idem; núm. 78, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 38, primero, segundo, tercero y cuarto id.; número 93, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 41, tercero id.; núm. 401, tercero id.; núm. 44, cuarto id.; núm. 101, cuarto id.; núm. 57, primero y segundo id.; núm. 117, primero y segundo id.; núm. 36, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 96, segundo, tercero y cuarto idem; núm. 13, tercero y cuarto id.; núm. 73, tercero y cuarto id.; núm. 41, primero y segundo id; núm. 87, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 54, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 35, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 58, tercero y cuarto idem; núm. 84, primero y segundo id.; núm 414, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 115, primero, segundo, tercero y cuarlo id.; núm. 15, tercero y cuarlo idem; núm. 73, tercero y cuarto id.; núm. 57, tercero idem; núm. 13, primero y segundo id.; núm. 73, primero y segundo id.; núm. 60, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 29, primero y segundo id.; núm. 89, primero y segundo id.; núm. 41, segundo id.; núm. 401, segundo id.; núm. 413, cuarto id.; núm. 47, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 58, primero y segundo id.; núm. 118, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 79, primero, segundo, tercero y cuarto id.; núm. 39, segundo id.; núm 99, segundo id.; núm 16, primero y segundo id.; núm 36, primero id. núm. 96, primera id.; núm. 57, cuarto id.; núm. 117, cuarto idem; núm. 103, cuarto id.; núm. 441, tercero id.; núm. 39, primero id: núm. 99, primero id.; núm. 9, primero id.; núm. 69, primero id.; núm. 93, tercero y cuarto id.; numero 117, tercero id.; núm. 105, tercero id., v núm. 44. tercero y cuarto id.

Justifica á dicha junta para la determinación indicada el motivo de estar los señores socios á quienes corres. pondieron las acciones, medias y cuartos caducados comprendidos en la condicion 16. de la escritura y del arlículo 8.º del reglamento social.

Para que llegue à noticia de referidos Sres: socios se acordó por dicha junta dar publicidad á su determinacion insertándola en la Gaceta del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) Boletin de provincia. Asi lo cumplo como Presidente de

Toledo, 47 de Mayo de 1857. = Francisco Aguilar y

VAPORES-CORREOS DE CÁDIZ Á LA HABANA, tocando en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico.—Gauthier, hermanos, y compañía.

Estos vapores saldrán de Cádiz el 12 de cada mes conduciendo la correspondencia pública y oficial.

Precio del pasaje.

Popa, primera cámara, comprendido el vino (4), á Sanla Cruz de Tenerife, 40 duros; á Puerto-Rico, 125, y á 🜬 Habana , 150.

Proa, segunda clase, id á Santa Cruz, 30 dures; á Puerto-Rico, 80, y á la Habana, 400. Precios de los fletes, 30 ps. fs. tonelada inglesa. Dirigirse para todas las noticias de flete y pasaje

En Madrid, Exemo. Sr. D. Nazario Carriquiri, calle de cometrezo, núm. 66. En Cádiz, Sres. Lacave y Echecopar. En Barcelona, Sres. Lopez Gordo y compañía.

(1) Los pasajeros de primeras cámaras que quieran

r solos en sus camarotes y tener el privilegio de escogerlos, pagarán ademas 10 duros para Santa Cruz ; 25 para Puerto-Rico, y 50 para la Habana. Sin embargo , la compañía se reserva el derecho de disponer de las camas vacantes, abonando á los pasajeros la diferencia que hayan pagado por estar solos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. - Funcion extraordinaria en la que, hallándose en esta corte, de paso para Francia, la célebre prima donna contralto Doña Carolina Vietti, ha accedido gustosa á presentarse ante el ilustrado público de Madrid, acompañada de la Sra. Doña Teresa Isturiz.— À las ocho y media de la noche.—Primera parte.—Sinfonía. — Como marido y como amante, pieza en un acto. — La Coquinera, cancion española, por la Sra. Isturiz.—Segunda parte - Sinfonía. - Donna Caritea, gran cavatina recitado de la ópera del maestro Mercadante, por la Śra. Vietti. — Variaciones del mismo maestro, por la señora Isturiz.—Duo de la ópera del maestro Rossini, Semiramide, por la Sra. Vietti y la Sra. Isturiz.-Tercera parte.—Sinfonía.—Acto tercero de la ópera, del maestro Vaccai, Giuletta é Romeo.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

Bien puede creerse que faltarian algunos elementos de fuerza en aquella escuadra; pero lo que tambien faltó esencialmente fué un General que excitase con sus acertadas disposiciones esa virtud herófea de que se hallaban poseidos los valientes marinos españoles y franceses, pues si no conseguian la victoria, al ménos no habrian sufrido una derrota.